

Secretaría Ejecutiva del Sistema
Nacional de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes

INFORME DE
ACTIVIDADES
ABRIL - JULIO 2021

Aprobado en octubre de 2022 por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante ACUERDO SIPINNA/05/VE/2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



gob.mx/sipinna



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de
Protección Integral de Niñas, Niños y
Adolescentes

INFORME DE ACTIVIDADES

ABRIL - JULIO 2021





CONTENIDO

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL	5
Seguimiento a las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la emergencia sanitaria.	10
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL	12
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL	17
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS	18
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.	19
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.	20
Comisión para la Primera Infancia	27
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes	33
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA)	34
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes	44
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.	45
Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.	48
PARTICIPACIÓN EN OTROS GRUPOS DE TRABAJO	49
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).	49
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).	51
Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA)	58





SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	70
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	72
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS	75
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES	76
ACCIONES DE DIFUSIÓN	78
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	80
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	83
ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES	86
ANEXO 2 ASESORÍAS	112

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL





Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- **ACUERDO 01/2021, por el que se toma conocimiento del "Informe 2015-2021 de seguimiento a los acuerdos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños Adolescentes". (07/07/21) Cumplido.**

El Informe 2015-2021 de seguimiento a los acuerdos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños Adolescentes, quedó aprobado en sesión del SIPINNA de 7 de julio. El informe se envió el 21 de julio de 2021 a los integrantes junto con el proyecto de acta de la sesión y los demás documentos de trabajo, y se publicó en la página de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Gob.Mx.¹

- **ACUERDO 02/2021, por el que se aprueba el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) Cumplido.**

El Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre del 2020 al 31 de marzo del 2021, quedó aprobado en sesión del SIPINNA de 7 de julio. El informe se envió el 21 de julio de 2021 a los integrantes junto con el proyecto de acta de la sesión y los demás

¹ "Informe 2015-2021 de seguimiento a los acuerdos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños Adolescentes". Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/668522/Informe_2015-2021_de_cumplimiento_de_acuerdos_del_SIPINNA.pdf





documentos de trabajo, y se publicó en la página de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Gob.Mx.²

- **ACUERDO 03/2021, por el que se toma conocimiento del "Informe de los avances y estado de las Comisiones y Grupos de Trabajo al 30 de junio de 2021". (07/07/21) Cumplido.**

El Informe de los avances y estado de las Comisiones y Grupos de Trabajo al 30 junio del 2021, quedó aprobado en sesión del SIPINNA de 7 de julio. El informe se envió el 21 de julio de 2021 a los integrantes junto con el proyecto de acta de la sesión y los demás documentos de trabajo, y se publicó en la página de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Gob.Mx.³

- **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

Se cuenta con documento marco general, del cual se deberán diseñar anexos modelos para que sea empleado por las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Se lanzará una vez consolidados los cambios de gobiernos en las 15 entidades federativas que se encuentran en esa situación.

- **ACUERDO 05/2021, por el que se aprueba en lo general el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), componente difusión y fomento a la vacunación en la primera infancia. (07/07/21) En proceso.**

² Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre del 2020 al 31 de marzo del 2021. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/668523/INFORME_DE_ACTIVIDADES_SE_DIC_20_A_MAR_21.pdf

³ "Informe de los avances y estado de las Comisiones y Grupos de Trabajo al 30 de junio de 2021". Disponible en la página del SIPINNA en Gob.Mx: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/668521/Informe_Comisiones_y_Grupos_de_Trabajo_30-06-21.pdf





El Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia se envió el 21 de julio de 2021 a los integrantes junto con el proyecto de acta de la sesión y los demás documentos de trabajo de la sesión, y se publicó en la página de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en Gob.Mx.⁴ Se planean acciones de seguimiento para la implementación del Plan en el seno de los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA.

- **ACUERDO 06/2021, por el que se aprueba la creación de una comisión emergente para el regreso a clases presenciales. (07/07/21) En proceso.**

En seguimiento al citado acuerdo adoptado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), celebrada el 07 de julio, en la cual se contó con la participación de la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, y con fundamento en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), esta Secretaría Ejecutiva realizó acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), a fin de efectuar la primera sesión de la Comisión para el regreso a clases presenciales. En tal sentido, el 15 de julio se solicitó a la SEB, mediante tarjeta informativa SIPINNA/SE/DCTET/33/2021, formalizar una reunión para concertar los trabajos preparatorios rumbo a dicha sesión; la reunión con la SEB se llevó a cabo el 21 de julio y se acordó avanzar hacia la celebración de la primera sesión ordinaria de la citada Comisión.

- **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**

⁴ Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAINNPI). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/668524/PAINNPI-versio_n30junio-Vacunacio_n.pdf





Conforme a los acuerdos aprobados durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) celebrada el 07 de julio del año en curso, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA envió mediante oficio SEGOB/SIPINNA/SE/832/2021 la solicitud al Secretario de Hacienda, a fin de que se designe un enlace a fin de llevar a cabo una reunión con el objetivo de retomar los trabajos del grupo en comento.

- **ACUERDO 02/2020, por el que se entrega el proyecto de “Protocolo nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, para su revisión, comentarios y voto electrónico. (10/11/20) En proceso.**

El 13 de mayo de 2021, esta Secretaría Ejecutiva remitió mediante comunicación electrónica, a la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, para consideraciones y en su caso dictamen correspondiente, el proyecto de “Aviso por el que se da a conocer el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”. Lo anterior con el objeto de continuar con los trámites subsecuentes para su publicación en el DOF.

- **Acuerdo 03/2020, por el que se entrega el proyecto de la reforma al “Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes” para su revisión, comentarios y voto electrónico. (10/11/20) En proceso.**

En seguimiento al Acuerdo 03/2020, numeral Quinto, el 13 de abril de 2021, esta Secretaría Ejecutiva sometió a votación electrónica de los integrantes del SIPINNA, la aprobación del proyecto de la reforma al Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el Acuerdo SIPINNA/01/VE/2021. El cual fue aprobado el 21 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021, esta Secretaría Ejecutiva remitió, mediante comunicación electrónica, a la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, para consideraciones y en su caso dictamen correspondiente, el proyecto de “Aviso





por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a las diversas disposiciones del Manual de organización y operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes". Lo anterior con el objeto de continuar con los trámites subsecuentes para su publicación en el DOF.

- **Acuerdo 04/2020, por el que se entrega el proyecto de reforma a los “Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes” para su revisión, comentarios y voto electrónico. (10/11/20) En proceso.**

En seguimiento al Acuerdo 04/2020, numeral Quinto, el 13 de abril de 2021, esta Secretaría Ejecutiva sometió a votación electrónica de los integrantes del SIPINNA el proyecto de la reforma a los “Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”, mediante Acuerdo SIPINNA/02/VE/2021. El cual fue aprobado el 21 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021, esta Secretaría Ejecutiva remitió mediante comunicación electrónica, a la Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, para consideraciones y en su caso dictamen correspondiente, el proyecto de “Aviso por el que se dan a conocer las reformas, adiciones y derogaciones a las diversas disposiciones de los Lineamientos generales para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral”. Lo anterior con el objeto de continuar con los trámites subsecuentes para su publicación en el DOF.

- **Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. (30/04/20) En proceso.**





Seguimiento a las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la emergencia sanitaria.

Las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, fueron aprobadas el 30 de abril de 2020 en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual se adoptó el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, el cual fue publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.⁵

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se cuenta con tres informes de avances y resultados integrados con información de 17 instancias de la Administración Pública Federal y los 32 Ejecutivos Estatales responsables de la ejecución de las Acciones Indispensables, los cuales se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx.⁶ El tercer informe, se publicó en mayo de 2021.⁷

- **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.**

Como se ha comentado, conforme a los acuerdos aprobados durante la Primera sesión ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas,

⁵ Diario Oficial de la Federación, 26 de mayo de 2020:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020

⁶ Primer Informe de las Acciones Indispensables para Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto COVID-19: <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/primer-informe-de-las-acciones-indispensables-para-atencion-y-proteccion-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contexto-covid-19>

Segundo Informe de las Acciones Indispensables para Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto COVID-19: <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/segundo-informe-avance-acciones-indispensables-atencion-y-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contexto-covid-19-257146>

⁷ Tercer Informe de las Acciones Indispensables para Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en contexto COVID-19: <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/tercer-informe-avance-acciones-indispensables-atencion-y-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-contexto-covid-19-a-mayo-2021-271742>





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Niños y Adolescentes (SIPINNA) celebrada el 07 de julio del año en curso, se aprobó la reinstalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto coordinado por la SHCP, en consecuencia desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se envió mediante oficio SEGOB/SIPINNA/SE/832/2021 la solicitud al Secretario de Hacienda, para la designación de un enlace a fin de llevar a cabo una reunión con el objetivo de retomar los trabajos del grupo en comento, colegiado en el cual se brindará seguimiento al Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.





SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral. A la fecha se han instalado los 32 Sistemas Estatales y 1,854 sistemas municipales.

A continuación se presenta la numeralia general:

Acción	Avance acumulado a julio 2021	Meta
Reglamentos de la Ley	31	32
Instalación de sistemas municipales	1854	2457
Emisión de Programas Estatales de Protección	17 ⁸	32
Publicación de anexos transversales ⁹ de derechos de niñas, niños y adolescentes para el 2021. ¹⁰	29	32
Armonización legislativa correspondiente al establecimiento de los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, sin excepciones ni dispensas	32	32
Emisión de Lineamientos sobre información y materiales de difusión sobre niñas, niños y adolescentes	27	32
Asignación del Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	24	32

⁸ Contempla los programas de protección publicados. No se considera los programas que perdieron vigencia por cambio de gobierno.

⁹ Se refiere a la desagregación de los recursos presupuestales por programa, para la atención y garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

¹⁰ Mapeo elaborado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, con base en la revisión de los Decretos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas 2021.





Creación del Sistema Estatal de Información de niñas, niños y adolescentes ¹¹	17 ¹²	32
Creación de Estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	23	32
Creación del Consejo Consultivo	15	32
Integración de representantes de la sociedad civil al SIPINNA	25	32
Mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes de los SIPINNA	15	32

En el marco de las atribuciones de los Sistemas de Protección Integral se impulsa la implementación de una agenda con acciones concretas para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2022. Dicha agenda se integra por 7 ejes rectores: 1. Primera Infancia; 2. Educación Inclusiva; 3. Justicia para adolescentes; 4. Pobreza extrema; 5. Violencia; 6. TIC's; 7. Protección, así como 16 acciones, consistentes en:

1. Implementación de una Política integral de primera infancia.
2. Garantizar el Registro de nacimiento y CURP para todas las niñas y niños.
3. Educación Inclusiva.
4. Implementación del Modelo Integral de Reinserción Social.
5. Especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes.
6. Atención de las carencias en alimentación, servicios básicos en la vivienda, así como acceso y deserción escolar de las niñas, niños y adolescentes en pobreza extrema.
7. Establecer una Estrategia estatal frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
8. Plataforma escucha, atención y recepción de denuncias para niñas, niños y adolescentes.

¹¹ La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su reglamento establecen la conformación de un sistema nacional de información a nivel nacional y en las entidades federativas con el objeto de contar con datos desagregados que permitan monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el país.

¹² Reportan avances, se encuentran en proceso de consolidación.





9. Constituir una Ruta de actuación interinstitucional en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
10. Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)
11. Prohibición expresa del Castigo Corporal
12. Creación de los Centros de Justicia para niñas, niños y adolescentes.
13. Incorporar acciones para el acceso seguro a las tecnologías de la Información y Comunicación TIC´s.
14. Prevención del trabajo infantil
15. Implementar la Ruta de Protección Integral de Derechos de la niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugio.
16. Brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad

El informe de avances respecto a la citada agenda temática se encuentra en proceso de integración en el marco de los trabajos de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.





Comisiones estatales

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 270 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia, así como de Secretarías Ejecutivas:

Comisiones temáticas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	31	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	30	32
Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32





Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se contó con el acompañamiento y presencia institucional de esta Secretaría Ejecutiva, para colocar la agenda de niñez y adolescencia y para la toma de acuerdos, rumbo a la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 218 ocasiones, siendo 13 en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.





PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL

Las y los representantes de sociedad civil, participaron en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, realizada el 7 de julio, así como en las sesiones de las diversas Comisiones encargadas de atender las materias específicas para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Como participación especial, expusieron temas de relevancia territorial en la sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, en las que se abordó:

- La armonización legislativa para la prohibición del castigo corporal que Nancy Ramírez de Save the Children, compartió la experiencia para impulsar desde las organizaciones de sociedad civil la aprobación de la reforma en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Sobre el regreso a clases presenciales, David Calderón de Mexicanos Primero, expuso sobre experiencias y recomendaciones para un regreso seguro para niñas, niños y adolescentes en actividades presenciales en las escuelas.
- El acceso efectivo al registro de nacimiento, en el que Jennifer Haza de la organización Civil Melel Xojobal, compartió algunas experiencias implementadas en el estado de Chiapas que pueden ser implementar en otras entidades federativas.





COMISIONES Y GRUPOS¹³ ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en cuatro Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado. *Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*
9. Especializada de análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Regreso a Clases Presenciales.
11. Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

¹³ En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.





Participación en otros espacios de política pública¹⁴:

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas

La Comisión elaboró el Programa de Trabajo 2021-2022, con base en el análisis obtenido a partir de la elaboración del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Además, se elaboró el Informe Anual 2020 de las actividades que se han realizado, en coordinación con la Secretaría Técnica (Secretaría Ejecutiva del SIPINNA). Dichos documentos fueron aprobados en la Sesión Ordinaria 2021-1.

De la misma manera, y en concordancia con el Programa de Trabajo ya señalado, se aprobó la implementación de asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, con la finalidad de brindar herramientas respecto a la garantía, respeto y protección de las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos de NNA, establecidas en el marco jurídico nacional e internacional, así como con el propósito de contar con mejores resultados tanto para las acciones establecidas en el programa anual de trabajo, como dar continuidad al cumplimiento de las recomendaciones rumbo a la Sustentación del Sexto y Séptimo Informe

¹⁴ Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNN.





Combinado de México. Las asesorías se brindarán a través de la plataforma de Google, “Classroom” y sesiones en ZOOM durante el mes de agosto.

Aunado a lo anterior, los integrantes aprobaron el Cronograma 2021 para el seguimiento del cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, el cual contempla una solicitud de información específica, la elaboración de un Informe de Avances y su posterior actualización.

Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas

La Comisión de Secretarías Ejecutivas ha dado continuidad a los trabajos de coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Sesiones Ordinarias

El 9 de abril de 2021, se realizó la **Décima Quinta Sesión Ordinaria**¹⁵ de la Comisión. Dentro de los temas que se abordaron se encuentran los siguientes:

- Programa “Salud en tus manos” de Unicef. El Sr. Christian Skoog, Representante de UNICEF México, presentó el programa, el cual busca incidir en un regreso a clases adecuado, mediante el fortalecimiento de acciones y protocolos de higiene y etiqueta respiratoria, prácticas de prevención de infecciones, uso de cubrebocas, distanciamiento físico, así como fomentar el aprendizaje de higiene en niñas y niños y que sean agentes de cambio para su familia promoviendo la mayor resistencia de casos de Covid-19. Se destaca que en el marco de este programa UNICEF y sus socios pretenden que más de 90,000 niñas, niños y adolescentes en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán y la Ciudad de México,

¹⁵ Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del SIPINNA. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/638435/Acta_Decima_Quinta_Sesi_n_COMSE-compressed.pdf





cuenten con ambientes más saludables en las escuelas a través de la instalación de 580 estaciones de lavado de manos y la entrega de 82,700 guías pedagógicas para niñas, niños y adolescentes, así como la distribución de insumos de higiene y limpieza.

- Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19. El Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública, se refirió a los resultados de la encuesta la cual es considerada como la línea basal de este gobierno antes de la pandemia, detalló los datos relacionados al esquema de vacunación; intoxicación por plomo en niños y niñas menores de 5 años; servicios de salud, educación y desarrollo infantil temprano; seguridad alimentaria; desnutrición crónica; lactancia materna; tipo de alimentos que consumen niñas, niños y adolescentes; adicciones y embarazo adolescente y finalmente sobre el inicio de la vida sexual y uso de condón en adolescentes.
- Orientaciones preliminares para la mejora en los registros administrativos sociodemográficos. El Lic. Toribio Sánchez Navarrete, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI y Secretario Técnico Suplente del CTEIPIDNNA presentó la Herramienta para Evaluar la Calidad de los Registros Administrativos "HECRA", cuyos objetivos son evaluar y mejorar la calidad de los registros administrativos a ser usados con fines estadísticos; detectar problemas y oportunidades de mejora de los registros analizados; identificar y analizar las causas de los problemas e implementar planes de acción correctivos y preventivos.
- Avances y resultados de la agenda temática del programa de trabajo de la Comisión. Participación de integrantes. Se presentaron avances y resultados de la agenda temática por parte de la Secretaria Ejecutiva de Nuevo León, con relación a niñez y adolescencia migrante; la Secretaria Ejecutiva de Quintana Roo compartió los avances en materia de trabajo infantil; sobre el tema de primera infancia, se presentaron los avances de la Ciudad de México; sobre la Estrategia estatal frente a la violencia se presentaron los avances del estado de Coahuila; la Secretaria Ejecutiva de Sonora compartió los trabajos realizados sobre la plataforma de denuncia y escucha; finalmente, la Secretaria Ejecutiva de Hidalgo compartió los avances en materia de erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente, en particular sobre la implementación de la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME).





El 9 de junio de 2021, se realizó la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**¹⁶ de la Comisión. Se analizaron los siguientes asuntos:

- Implementación territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Se destacó que la ENAPEA tiene como ejes prioritarios: la educación integral de la sexualidad y psicosocial; marco normativo, cultural y estructural; servicios de salud amigables; identificación y atención oportuna e integral de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Asimismo se presentó la campaña de comunicación para su difusión la cual será lanzada en septiembre de 2021 y se solicitó la colaboración a fin de que se realicen las acciones de difusión correspondientes en coordinación con los GEPEA.
- Experiencias y recomendaciones para el regreso a clases. El Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C. e integrante del SIPINNA Nacional, presentó orientaciones en la materia, entre las que destacan: regreso participativo, no solo reglas sino acuerdos; formas intermedias de presencia; participación, incluida la de niñas, niños y adolescentes para calendario, escalonamiento y responsabilidades; infraestructura, limpieza y suministros; la salud epidemiológica y socioemocional. Lo anterior para análisis e implementación en las entidades federativas.
- Estrategia de salud mental después de la pandemia. La Dra. Lorena Rodríguez Bores, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, conversó sobre la crisis de salud mental a causa de la pandemia y de qué manera perturbó la vida niñas, niños y en la socialización, la escolarización, el aprendizaje, la percepción de sí mismo en el entorno y se expusieron algunas de las manifestaciones de síntomas psiquiátricos como la ansiedad y la depresión y algunas acciones para su atención, y presentó la respuesta interinstitucional en materia de salud mental en el marco de la pandemia, realizada en colaboración de la sociedad civil y universidades.

¹⁶ Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del SIPINNA. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/658580/00_16_Acta_D_cima_Sexta_Sesi_n_Ordinaria_COMS_E_090621.pdf





- Propuesta de Plan de acción para la atención a niñas y niños en la primera infancia. Esta Secretaría Ejecutiva presentó la propuesta que comprende dos componentes: vacunación y alimentación, a fin de conocer las perspectivas y consideraciones de las Secretarías Ejecutivas Estatales.

Sesión Permanente

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, a fin de dar continuidad a las acciones de coordinación realizadas para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes ante la emergencia por el COVID-19, así como para brindar acompañamiento puntual para la implementación del Programa de Trabajo de la Comisión y análisis de asuntos de coyuntura; se han realizaron 41 sesiones julio de 2021, 10 en el periodo que se reporta.¹⁷ En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a las Acciones Indispensables para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, aprobadas por el SIPINNA, así como a asuntos de coyuntura.

Se destacan asuntos que se han abordado en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de abril a julio de 2021:

El 27 de abril se dialogó sobre la importancia de incidir en la permanencia de las Comisiones o Subcomisiones de Justicia para Adolescentes y se compartieron los avances y resultados en entidades como Durango, Puebla y Campeche.

El 4 de mayo se presentó la Campaña Puesta al día, por parte de CENSIA, la cual tiene como objetivo mantener la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de la rubéola congénita. En esa misma fecha, se abordó el “Seguimiento a las Acciones Indispensables y Emergentes para la Atención y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por efecto de la pandemia COVID-19”, y se presentaron avances y resultados en materia de

¹⁷ Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>





educación en el estado de Sinaloa; servicios de salud, vacunación y salud mental en el estado de Oaxaca; y alimentación y actividad física y esparcimiento, y agua potable y saneamiento en el Estado de México.

El 11 de mayo, se presentó la Estrategia Nacional para el Regreso a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica, por conducto de la Mtra. Yossadara Franco, Coordinadora Académica de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, cuyo objetivo es proponer los principios y acciones que conduzcan a reabrir las escuelas de forma gradual y escalonada con base en el comportamiento de semáforo de riesgo epidémico, así como contribuir a orientar las acciones que las autoridades educativas estatales han planeado para garantizar las mejores condiciones para el regreso de niñas, niños y adolescentes a las aulas. Al respecto se adoptó el Acuerdo COMSE/PERM/01/2021, consistente en “Las y los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica, y se comprometen a enviar retroalimentación a la misma, a fin de compartir la información con la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, se comprometen a impulsar en el ámbito de su competencia con las y los integrantes de los Sistemas de Protección Estatales la implementación de la Estrategia Nacional, con las adecuaciones a las realidades estatales que correspondan, así como detectar problemáticas y orientar a las autoridades estatales competentes para focalizar los esfuerzos.”

El 18 de mayo, se presentó la propuesta de Plan Estratégico de Acciones para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), el cual es un esfuerzo estratégico para la coordinación y articulación del sector público y social, a fin de proteger a niñas, niños y adolescentes migrantes y consta de dos componentes; acciones estratégicas con enfoque de seguridad humana y gobernabilidad y el enfoque en derechos humanos. El segundo componente son los órganos colegiados, basados en dos vertientes, la primera es la reestructura del órgano colegiado del SIPINNA Nacional y la segunda, los órganos colegiados de las entidades federativas. todo acorde con las reformas a la Ley de migración y a la ley de refugiados, protección complementaria y asilo político.

En dicha sesión se presentó la Ruta para el Seguimiento de los Sistemas Estatales de Información y aprobaron los Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes y los Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la





Información del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.

También se abordó el seguimiento a la campaña de vacunación “Puesta al día” de CENSIA, a fin de apuntalar la difusión de la campaña por conducto de las Secretarías Ejecutivas; asimismo, se dialogó sobre la situación manifestada en notas de prensa sobre “venta de niñas”, destacando la importancia de realizar un diagnóstico situacional y el trabajo colaborativo para proponer estrategias y líneas de acción.

En la Sesión Permanente del 25 de mayo, se disertó sobre el seguimiento al Programa para el fortalecimiento de la vinculación familiar: niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad, con el acuerdo de realizar un informe mensual de avances de avances; se presentaron los Resultados de los Diálogos intergeneracionales sobre violencia y la propuesta de Diálogo intergeneracional sobre alimentación, así como se presentó y aprobó el Mecanismo de participación de representantes de sociedad civil en sesiones de la Comisión.

El 15 de junio se realizó un diálogo en el que se presentaron experiencias y buenas prácticas en erradicación del trabajo infantil, a la luz del Día Mundial contra el trabajo infantil, conforme lo siguiente:

- Una experiencia para poner fin al trabajo infantil en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por el Arq. David Alberto Zamora Rincón, Secretario de Economía de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Resultados de la implementación del Protocolo Interinstitucional para la Detección, Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Laborando en el estado de Querétaro, por la Lic. Pilar Martínez González, Jefa de la Unidad de Inspección del Estado de Querétaro.
- El papel de las CITI municipales para erradicar el trabajo infantil, por el Lic. Víctor Hugo Venegas, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Cozumel, Quintana Roo
- Retos para erradicar el trabajo infantil, por el Antr. Malcom Aquiles, Gerente de Políticas Públicas de World Vision.

El 22 de junio se realizó el análisis comparativo y se brindó información de los indicadores básicos del Censo de Población y vivienda del INEGI 2010-2020 para población de 0 a 17 años, sobre servicios de salud. Se informó sobre los trabajos de la 27ª y 28ª sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención





y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI). También se dialogó sobre la situación de las adolescencias y se presentaron algunos pasos para lograr una política integral en la materia, dentro de las que destacan: involucrar en la mayor medida posible a las autoridades locales y municipales en la protección de los derechos de las y los adolescentes como autoridades de contacto directo con el grupo de población, para atender sus necesidades y prevenir sus riesgos; dar cumplimiento a los acuerdos asumidos por el pleno del SIPINNA nacional y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); cumplir el mandato constitucional de establecer un Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; fortalecer las acciones encaminadas a la desnormalización de los estereotipos y prejuicios existentes contra las y los adolescentes, cuyo resultado es la limitación del pleno ejercicio de sus derechos.

El 29 de junio se presentaron los resultados de la Encuesta de seguimiento de los efectos del COVID en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID-19), destacando cifras sobre desocupación, seguridad alimentaria, salud mental, deserción escolar, trabajo infantil y educación. Asimismo se dialogó sobre el seguimiento a los trabajos de las redes estatales de comunicación digital de niñez y adolescencia, dentro de lo que destaca la elaboración de los dossiers sobre qué es el SIPINNA, sobre todo para aquellas entidades en las que se realizarán cambios de gobierno, en este mismo sentido, se expusieron algunas de las actividades a considerar para cuidar la agenda de niñez y adolescencia ante estos cambios.

El 13 de julio, en la sesión permanente se presentó el programa “Colección de Apachos: Intervención psicoeducativa para la recuperación psicosocial de niñas, niños y adolescentes afectados por Covid-19”, de Childfund México; también se presentó información sobre las Asesorías sobre el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño.

El 20 de julio, se presentó el Proyecto de colaboración con Eurososial "Acompañamiento para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México"; la Consulta #CaminitodelaEscuela, por la Lic. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México., con el fin de sumar a todos los estados en este ejercicio de participación de NNA; así el instrumento “Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas





facilitadoras", a fin de definir un pilotaje considerando las intervenciones en espacios públicos y equipamientos urbanos que se ha realizado a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Comisión para la Primera Infancia

Durante el periodo comprendido por este Informe, la Comisión para la Primera Infancia realizó avances y esfuerzos importantes para la consolidación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

La Comisión llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2021 el 27 de mayo del 2021, de manera virtual mediante la plataforma Cisco Webex. Se contó con la participación de las instancias integrantes de la Comisión, de las personas invitadas permanentes e invitados especiales y de algunas Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS Estatales, así como con la participación del Dr. Ruy López Ridaura en representación de la Coordinación de dicha Comisión.

Durante la Sesión se presentó el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI) con sus dos componentes que la integran: Vacunación y Alimentación. De igual manera se presentaron avances en la implementación de los componentes de la ENAPI, con la exposición de la Consulta infantil a niñas y niños en primera infancia que realizó la SE-SIPINNA Chihuahua “3, 4 y 5 participan” derivado de la implementación territorial de la RIA en el marco de la ENAPI, de la que son parte. Dentro de estos avances se compartió el estatus de la Política Nacional de Educación Inicial, por parte de la Secretaría de Educación Pública, y se presentó por parte de Banco Mundial el estatus del documento que busca ser el componente de emergencia de la ENAPI, las “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera infancia”.

Además, se compartió desde la SE-SIPINNA Nacional el Informe Anual 2020 de la Comisión y la Atención a las Recomendaciones de la Evaluación realizada por la Secretaría de la Función Pública, presentando las Adhesiones a la ENAPI, entre otros temas. Los acuerdos aprobados en dicha Sesión fueron:





- CPI/2021/S01/01 La Comisión aprueba en lo general el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia, con sus dos componentes “Difusión y Fomento a la Vacunación en la Primera Infancia” y “Derecho a la Alimentación”, para su análisis y revisión. Las observaciones y comentarios se enviarán a la Secretaría Técnica el día 04 de junio del presente año. Asimismo, se extiende invitación para sumarse al Plan a las instituciones que así lo consideren a fin de establecer acciones de coordinación interinstitucional y presentarlo en la próxima Sesión del SIPINNA Nacional.
- CPI/2021/S01/02 Los integrantes de la Comisión aprueban el Programa y Metas 2021 de la Comisión para la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/03 Los integrantes de la Comisión aprueban las adhesiones al documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/04 Los integrantes de la Comisión se dan por enterados del mapeo inicial de Programas Presupuestarios que tienen acciones dirigidas a la Primera Infancia, se comprometen a revisarlo para hacer la identificación de algún otro programa faltante y, en su caso, hacerlo del conocimiento de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- CPI/2021/S01/05 Los integrantes de la Comisión aprueban el Informe Anual 2020 de la Comisión para la Primera Infancia.
- CPI/2021/S01/06 Los integrantes de la Comisión toman conocimiento de la estructura y objetivo del documento “Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia” como el Componente de Emergencia de la ENAPI. Se continuará con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para la solventar los comentarios específicos al documento para su posterior presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión en una sesión subsiguiente.
- CPI/2021/S01/07 Los integrantes de la Comisión se comprometen a revisar el documento referente a la Política Nacional de Educación Inicial que será compartido por la Secretaría de Educación Pública, para su envío de comentarios, como paso necesario para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.





Plan de Acción para la Atención de Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINPI)

El PAAINPI fue trabajado en el marco de la Comisión para la Primera Infancia, busca crear acciones estratégicas para la atención en temas de urgencia para la primera infancia y, con ello, impulsar la coordinación intersectorial que se plasma en la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Es un documento que delinea acciones conjuntas a realizarse por diversos sectores, distribuidas en dos componentes: 1) Vacunación y 2) Derecho a la Alimentación, ambos, en la primera infancia. Es de suma importancia indicar que el PAAINPI es en sí mismo un ejercicio de priorización del interés superior de la niñez, enfocado en los retos y oportunidades del contexto actual que enfrentan las niñas y niños en primera infancia, sus madres, padres y familias.

El componente de Vacunación, se integra de acciones de coordinación interinstitucional encaminadas a difundir y fomentar la vacunación en primera infancia, mediante acciones a corto plazo que permitan reforzar los mensajes encaminados a fortalecer la cobertura de vacunación en niñas y niños menores de seis años, la cual se vio afectada durante el 2020 como resultado de la pandemia por COVID-19.

Las principales acciones que se integran en este componente son:

1. Difusión de campañas particulares de vacunación.
2. Coordinación de difusión de vacunación en servicios educativos.
3. Coordinación de difusión de vacunación en zonas marginadas y de difícil acceso.
4. Coordinación con entidades federativas a través de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección.

Por su parte, el componente de Derecho a la Alimentación en la primera infancia se integra de acciones entre diversos sectores, a través de la Comisión para la Primera infancia con miras a avanzar hacia la garantía del derecho a una alimentación sana, suficiente y de calidad durante los primeros años de las niñas y niños.

Las principales acciones que se integran en este componente son:

1. Fomento, promoción y protección de la Lactancia Materna.
2. Focalización de los programas de alimentación durante los Primeros 1000 Días y mejora del apoyo alimentario.





3. Capacitación a promotores de diversos programas sobre alimentación en la Primera Infancia.
4. Difusión sobre la importancia de la alimentación en la Primera Infancia.
5. Centros de Atención Infantil (CAI) como espacios de fomento a la alimentación en la Primera Infancia.
6. Alimentación a la Primera Infancia en situación de vulnerabilidad.
7. Reformas legislativas en materia de alimentación.
8. Impulso y seguimiento a modificaciones a la NOM-131-SSA1-2012, Productos y servicios. Fórmulas para lactantes, de continuación y para necesidades especiales de nutrición. Alimentos y bebidas no alcohólicas para lactantes y niños de corta edad.

Grupo de trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal

Este Grupo sesionó el 05 de julio del presente, se tuvo la participación de las instancias integrantes y se dialogó sobre las metas del Programa de trabajo 2021 en torno a este componente, la ruta de trabajo específica del grupo para poder delimitar los siguientes pasos y estrategias para avanzar en su diagnóstico. Durante dicha reunión se acordó revisar la propuesta inicial del esquema del Sistema Nominal y realizar una reunión técnica del grupo para la revisión de la información existente y las necesidades para dicho Sistema.

La Segunda sesión de este Grupo se realizó el 15 de julio, en la cual estuvieron presentes sus integrantes y se dialogó sobre la información que fue proporcionada por algunas instancias sobre sus Sistemas de información y ciertas especificidades de los mismos. Se acordó que las instituciones restantes deberán proporcionar información para poder sistematizarla en un documento interno como un primer mapeo, para que pueda dialogarse entre todas las instituciones involucradas las propuestas de esquema del Sistema Nominal.

Grupo de Deliberación Técnica

La segunda Sesión de este grupo se realizó el 23 de abril del 2021, a la que asistieron las instancias integrantes y en donde se presentó a la Coordinadora de Vinculación, se dialogó sobre el estatus de las Métricas de la ENAPI, del documento de "Orientaciones para la gestión de riesgos y emergencias para la protección de la primera infancia", la presentación del documento de Adhesiones a la ENAPI como resultado de la Evaluación de la SFP, además se





presentó los principales temas a ser dialogados en la Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia. Como resultado de dicha reunión, se acordó continuar con el proceso de validación de las métricas de la ENAPI, revisar el componente de emergencias para envío de comentarios, revisar el documento de Adhesiones de la ENAPI y retomar reuniones con SEP y la Procuraduría de Protección para las discusiones pertinentes en torno a las Métricas de la ENAPI.

“Puntos de encuentro con Perú”

Como parte del impulso a los componentes de la ENAPI y el trabajo coordinado que se tiene con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el 15 de julio se llevó a cabo un intercambio virtual entre México y República Dominicana en el marco de la estrategia Puntos de Encuentro, espacio de intercambio de experiencias en materia de primera infancia. En dicha ocasión se compartió en torno al Sistema de Vigilancia de Desarrollo Infantil en México por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), y a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) por parte de la SE-SIPINNA Nacional. Se contó con la presencia de representantes de la OEI, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, del CENSIA y del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) de República Dominicana.

Ruta de coordinación con entidades federativas

En seguimiento a la estrategia que se fijó a mediados del 2020, para llevar a cabo la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI, durante el periodo que se reporta en este informe las 13 entidades que forman parte de esta primera etapa (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas) han estado cursando los módulos 1 y 2 de la misma y se encuentran realizando sus diagnósticos situacionales de primera infancia en sus entidades y/o municipios. Como parte de los principales logros es que todas estas entidades ya cuentan con sus diagnósticos estatales sobre la situación de la primera infancia; han realizado la identificación de sus prioridades en y elaboraron sus Planes de Atención. De igual forma, Chihuahua realizó su Consulta Infantil de Primera Infancia llamada “3, 4 y 5 participan”. Y Zacatecas se encuentra en proceso de elaboración de su consulta infantil. Se encuentran cursando los módulos 4 y 5





de la plataforma de acompañamiento, y realizando sus mapeos de la oferta de bienes y servicios para la primera infancia en sus entidades y/o municipios.

Como parte de las acciones y actividades incluidas en la plataforma de acompañamiento que se diseñó para esta implementación, las personas integrantes de los Grupos de Implementación Territorial (GIT) Estatales (que derivan de las Comisiones estatales de primera infancia) y las Comisiones municipales de primera infancia acudieron a una charla y sensibilización en torno al Aprendizaje a través del Juego como eje transversal de la atención a niñas y niños en la primera infancia. Dicha charla fue coordinada por Fundación Lego, los días 22 y 24 de junio y asistieron poco más de 200 personas, El proceso de pilotaje con estas entidades iniciales está planeado que concluya en agosto y septiembre del 2021. En próximas semanas se sumarán a dicha implementación las entidades de Querétaro y Puebla.

Métricas de la ENAPI

En seguimiento a los acuerdos del Grupo de Deliberación Técnica de la Comisión para la Primera Infancia, los días 10 y 11 de mayo se tuvieron reuniones con los equipos técnicos de la SEP y Conafe, y posteriormente con la Procuraduría Federal de Protección para dialogar el estatus en torno a los indicadores de los que son responsables y acordar la mejor ruta hacia la validación oficial de los mismos. Durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia se presentó dentro del documento de Adhesiones a la ENAPI las métricas ya validadas por las instancias correspondientes..

Evaluación UAG-EV-002-2020, denominada “Política Pública de Atención a la Primera Infancia” (SFP)

Atendiendo los plazos marcados por la Secretaría de la Función Pública, durante los meses de febrero y marzo del 2021, se atendieron las 11 recomendaciones preventivas dirigidas a la Secretaría de Gobernación, en su mayoría a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. El 09 de abril se dio respuesta sobre la atención a dichas recomendaciones. Durante los meses de mayo, junio y julio se envió información complementaria a dicha respuesta. Sigue pendiente la respuesta por parte de la SFP.





Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes

El día 17 de mayo, para avanzar en la elaboración de las 3 Estrategias específicas de atención y protección, se remitió a las instancias integrantes de la Comisión la Ruta de trabajo propuesta para tal fin y se les solicitó remitir información relativa a las actividades 1.2 y 1.3 de la referida Ruta, conforme lo siguiente:

1.2 Compilación de información estadística: realizar un mapeo de la información (encuestas, estudios, diagnósticos específicos, investigaciones, indicadores) que permita conocer la situación de NNA en situación de calle, con discapacidad, indígena y afromexicanas/os, preferentemente desagregada por sexo, edad, origen, lugar de procedencia, entre otros.

1.3 Compilación de información programática-presupuestal: Las instancias identificarán los programas sectoriales, especiales, institucionales, estrategias y/o proyectos existentes y vigentes que consideren acciones puntuales dirigidas a las poblaciones objetivo, así como los programas presupuestarios vinculados para su ejecución. Para su sistematización, se apoyarán del Anexo 1. Matriz de identificación de programas, estrategias y proyectos.

Hasta hoy se han recibido reportes de actividades y programas de la SEP, del SNDIF, INMUEJRES, INDESOL Y BIENESTAR, y una negativa de parte de la SFP.

Por otro lado, el día 7 de junio se hizo una solicitud de información estadística y programática local a las SE-SIPINNA estatales; a la fecha se ha recibido respuesta de 17 entidades federativas.

El día martes 27 de julio, se llevó a cabo una reunión entre el INMUJERES y la SE SIPINNA con el objetivo de revisar los avances en la elaboración de las Estrategias. Derivado de ésta de acordó lo siguiente:

- INMUJERES revisará y comentará, de ser el caso, los avances en la integración de las Fichas Técnicas.





- SE-SIPINNA: Concluirá la revisión del Marco programático federal y local y la sistematización de las propuestas de NNA. Solicitará a las instancias de la Comisión pendientes que remitan sus insumos,

Actualmente, la SE-SIPINNA se encuentra sistematizando la información que se ha recibido por parte de las instancias integrantes de la Comisión, así como la remitida por autoridades estatales, conforme a la “Ruta de trabajo para la elaboración de las estrategias de atención y protección integral a cargo de la comisión para la igualdad sustantiva de niñas, niños y adolescentes”.

Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA)

El 14 de julio de 2021 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2021-01 de la COMPREVNNA, la cual tuvo entre sus objetivos presentar los avances en la implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, plan de trabajo intergubernamental que articula acciones para avanzar en la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia en nuestro país.

Además, durante la sesión se presentó de forma general y se aprobó el “Informe de la COMPREVNNA 2019-2020” el cual da cuenta de los trabajos en el marco de dicho colegiado del SIPINNA.

Respecto a los avances presentados sobre el Plan de Acción se incluyeron acciones realizadas respecto a las cuatro estrategias que lo conforman: *1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes; 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia; 3. Prevención de violencias en entornos y territorios; 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva.*

Sobre la *Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes*, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), realizó la presentación del “Observatorio Nacional para la Prevención de la Violencia y Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes”, instrumento que, se explicó, presentará información cuantitativa y cualitativa para analizar el fenómeno del





reclutamiento de niñas, niños y adolescentes desde las formas en las que se presenta y los factores que lo originan; así como los diferentes tipos de actividades ilegales en las que el crimen organizado utiliza a niñas, niños y adolescentes, por lo que, a partir de ello, se pueden realizar estrategias de prevención en hogares, escuelas y comunidades. Esta actividad es parte de la *Línea de Acción 1.2 Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización* del Plan de Acción 2019-2024.

Así mismo, la SSPC presentó los resultados de la impartición de la primera fase del “Programa de capacitación de elementos integrantes de la Guardia Nacional”, la cual se implementó en el marco de la *Línea de Acción 1.1 Fortalecimiento de capacidades de la Guardia Nacional y de los cuerpos de seguridad estatales y municipales*, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes del Plan de Acción. Esta actividad se realizó por la SSPC junto con la organización Save the Children, la Guardia Nacional y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con el apoyo de otras dependencias, con el objetivo de brindar a elementos de la Guardia Nacional, en un programa de formador de formadores, un marco general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como los conocimientos del procedimiento puntual para su protección.

Dentro de los avances presentados sobre la *Estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia*, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) realizó la presentación de acciones para el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. Se señaló que dentro de las acciones planteadas para la implementación de la *Línea de Acción 2.1* del Plan de Acción 2019-2024 hay un componente para que las procuradurías se fortalezcan desde su propio funcionamiento para tener de manera homogénea los recursos materiales y financieros para llevar a cabo sus funciones. Así mismo, se señaló el SNDIF cuenta con un campus virtual con la colaboración de otras instancias gubernamentales, en donde se fomenta que organizaciones de la sociedad civil puedan participar en la construcción de contenidos y de otros materiales que sirven de base para la generación de productos de capacitación, de sensibilización y de formación de los cuadros en las procuradurías de protección. Se destacaron también los trabajos realizados por la Procuraduría en ejercicios de participación con niñas, niños y adolescentes en materia de prevención de las violencias y la elaboración del “Protocolo de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas del Delito y en Condiciones de





Vulnerabilidad”. Se apuntó que más del 30% de los municipios del país cuentan con una procuraduría municipal de protección que es la autoridad de primer contacto y que una gran parte de los municipios tienen alguna oficina con facultades relacionadas con la protección y restitución de derechos. Se señaló que se trabaja para la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de la Defensoría Pública para el fortalecimiento de los canales de atención a niñas, niños y adolescentes, el cual permitirá ampliar el sistema de protección con enfoque de niñez.

Dentro de la misma estrategia, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó la presentación del “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” y los avances para su implementación. Se explicó el protocolo es resultado de un trabajo por parte de distintas instancias y tiene como objetivo garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, mediante un trabajo de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno y apegado a los estándares de derechos humanos bajo el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño. Se señalaron las acciones realizadas para socializar este documento con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como con las personas titulares de los centros de atención 9-1-1 en todo el país. Se indicó actualmente se encuentra en trámite la publicación del Protocolo en el Diario Oficial de la Federación y que se considera fundamental su difusión entre las personas servidoras públicas que se encuentran adscritas a las dependencias y autoridades que conforman la Comisión, así como la realización de campañas de difusión para la promoción de la denuncia en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

También en el marco de la referida estrategia, se realizó la presentación de los avances del “Protocolo IDATAL” por parte de la Guardia Nacional, acción que se implementa en el marco de la *Línea de Acción 2.6 Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial*. Este protocolo tiene la finalidad de atender distintos actos que afectan a niñas, niños y adolescentes, en particular la violencia sexual en su contra y consta de tres etapas: 1) Identificar información en general, medidas de prevención y mecanismos de reporte; 2) Atender que las acciones que se reportan puedan ser canalizadas de manera sistemática a distintas procuradurías de protección de niñas, niños y





adolescentes; y 3) Dar un seguimiento específico desde el inicio de la Alerta hasta el cierre de la atención. Se subrayó que este protocolo, además de incluir el procedimiento para llevar a cabo acciones interinstitucionales de atención, va acompañado de herramientas tecnológicas desarrolladas por la Dirección General Científica adscrita a la Unidad de Órganos Especializados por Competencia de la Guardia Nacional para para que los distintos actores que participan en la atención de estas situaciones puedan tener acceso a información que sirva para guiar su actuación, al tiempo que la ciudadanía tenga herramientas o elementos para denunciar aquellas situaciones que ponen en riesgo a niñas, niños y adolescentes y se incentive la cultura de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia en medios digitales e instituciones conforme a las atribuciones de la Guardia Nacional bajo una perspectiva del interés superior de niñas, niños y adolescentes. Este Protocolo se crea como complemento al Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.

Se realizó por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA la presentación del proyecto de colaboración con el Programa de la Unión Europea para la Cohesión en América Latina (EUROSociAL) “Acompañamiento para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México”. Se explicó el objetivo general del proyecto es contribuir a la cohesión social al implementar una estrategia que permita coordinar los esfuerzos para prevenir la ESCNNA en México. Se espera el proyecto tenga una duración de junio 2021 a mayo de 2022 y los resultados buscados son: 1) Identificar las buenas prácticas nacionales e internacionales que puedan ser aplicables a México con base en la situación actual del fenómeno en el país; 2) Definir una Hoja de Ruta sobre los pasos a seguir para la implementación de una estrategia de prevención que incluya acciones para disminuir los factores de riesgo y aumentar los de protección, el combate de la demanda de ESCNNA desde una perspectiva de género, y la definición de acciones claves por sector; 3) Implementar una Estrategia para la coordinación de las políticas públicas en materia de prevención que incluya a los diversos sectores y a los tres órdenes de gobierno, cuya incidencia y resultados puedan reflejarse en la protección de niñas, niños y adolescentes a nivel comunitario. Sobre el estado actual del proyecto, se informó que en mayo de 2021 el Comité de Programación y Coordinación del Programa EUROSociAL aprobó la ficha de contenidos que sustentará la actividad y actualmente se está definiendo quiénes serán las personas consultoras internacionales que trabajarán el





proyecto y está en proceso la firma de la carta compromiso entre el programa y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

En el marco de la estrategia 3. *Prevención de violencias en entornos y territorios* la Secretaría de Educación Pública (SEP) realizó la presentación de los “Protocolos para la Prevención Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica”. Se señaló a través de dichos protocolos la SEP establece la política nacional para la atención del abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes y otras formas de maltrato escolar y que tienen como objetivo coadyuvar en la atención de distintos tipos de violencia, incluyendo el acoso escolar, problemática constante en la que convergen múltiples factores sociales y culturales y para lo cual se requiere del esfuerzo y coordinación conjunta de instancias gubernamentales, así como de la sociedad civil y de las familias. Se explicó que el antecedente de estos protocolos fue la elaboración, por parte de la SEP, del documento “Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica”, el cual sirve de base para que las autoridades locales elaboren sus propios protocolos. Se indicó también que estos protocolos tendrán que armonizarse con el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia y que ésta será una de las tareas inmediatas a realizar en los próximos meses. Así mismo se compartió la situación que guardan los Protocolos en las distintas entidades federativas y las acciones a emprender para favorecer la actualización de los mismos en el ciclo escolar 2021-2022, indicando se trabajará para actualizar el documento base de “Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica”, con el propósito de proporcionar directrices generales para llevar a cabo los respectivos ajustes de los protocolos locales considerando los contextos y necesidades específicas de cada entidad federativa. Asimismo, se señaló que, tomando en cuenta la relevancia del tema, se requiere el apoyo de instancias expertas con la finalidad de que sea un documento que cuente con los mecanismos y procedimientos actualizados y eficientes para la prevención, detección y actuación en los casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.

Como parte de las acciones de la misma estrategia, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) realizó la presentación de la herramienta “Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras” la cual fue elaborada





por la SEDATU junto con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Se explicó esta herramienta se desarrolló en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y que su objetivo es brindar herramientas didácticas a las personas que facilitan los procesos de participación comunitaria del PMU para lograr que sus intervenciones tengan un enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes y garanticen su participación en la mejora del entorno, en especial el de los espacios públicos. El manual fue publicado el 30 de abril de 2021 por los canales oficiales de comunicación de SEDATU y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Enseguida, en el marco de la estrategia 4. *Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva*, se realizó la presentación de avances sobre el registro de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se explicó que desde 2019 se realizó un sondeo con las fiscalías y procuradurías generales de los estados para conocer el número y características de las niñas, niños y adolescente en situación de orfandad por feminicidio a través de carpetas de investigación. Como resultado de este sondeo, con los datos de 26 entidades federativas, se encontró que 796 niñas, niños y adolescentes se encuentran en dicha condición. Se señaló que el ejercicio de este sondeo permitió al INMUJERES reconocer que algunas entidades cuentan con las condiciones para hacer múltiples registros; sin embargo, no contaban con un formato homologado para su identificación. Por ello, con los aprendizajes de esta acción el INMUJERES construyó un instrumento para recopilar información de las fiscalías de las entidades federativas. Además, con el objetivo de identificar las reformas legislativas para la sanción del feminicidio de niñas y adolescentes y para la reparación del daño de las niñas, niños y adolescentes en orfandad por feminicidio, el INMUJERES desarrolló un formato para concentrar los tipos penales del feminicidio en las 32 entidades federativas y se trabaja en su revisión y análisis para promover propuestas de reformas. Así mismo, se informó el INMUJERES elaboró en 2020 la propuesta de “Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio”; que en julio de ese mismo año lo presentaron de manera conjunta con el SNDIF y que ahora este protocolo es encabezado por dicha dependencia. Se señaló también que en el marco de las mesas estatales y municipales para la construcción de paz y seguridad que se llevan a cabo con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, se elaboró conjuntamente el documento “Paso a paso para la agenda de prevención, atención y reducción del rezago en el acceso a la justicia”, que es un documento orientado a fortalecer las acciones de atención integral a personas menores de edad en condición de orfandad por feminicidio y que el INMUJERES presentó el “Modelo Integral de Prevención





Primaria de las Violencias contra las Mujeres” en una Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el cual tiene como objetivo implementar acciones orientadas hacia la transformación de los patrones socioculturales de forma coordinada entre los gobiernos federal, estatal, municipal y comunitario para reducir el riesgo de que mujeres, niñas y adolescentes sufran violencia en los tipos y modalidades descritas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Finalmente, la SSPC informó sobre otros avances en la implementación del Plan de Acción 2019-2024, incluyendo la elaboración por parte de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas del Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes; la actualización realizada por el Centro Nacional de Información del SESNSP del Protocolo General de Llamadas de Emergencia incluyendo disposiciones que contribuyen a la atención de niñas, niños y adolescentes; la emisión por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de resoluciones en materia de compensación y reparación integral del daño en favor de niñas, niños y adolescentes; la elaboración en proceso por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social de un diagnóstico sobre niñas, niños y adolescentes en refugios y la elaboración de un Modelo de Atención para niñas, niños y adolescentes en Unidades de Atención PAIMEF; la inversión, por parte de la SEP para la realización de acciones para la actualización y fortalecimiento académico, con formación y operación de redes de madres y padres de familia y para materiales didácticos, documentos normativos y equipamiento tecnológico para los centros de atención múltiple en las 32 entidades federativas y el pilotaje del programa de detección, canalización y atención de casos de violencia en planteles CONALEP; la elaboración en proceso, por parte de la Fiscalía General de la República del Protocolo de actuación para la investigación ministerial, policial y pericial en casos de delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

Durante la sesión se presentaron y aprobaron los siguientes acuerdos: primero, la aprobación del “Informe 2019-2020 de la COMPREVNNA”; segundo, el envío a las instancias integrantes de la COMPREVNNA del “Informe de implementación del primer semestre de 2021 del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez” para su revisión, observaciones y comentarios y emitir un voto electrónico para la validación del informe; tercero, el envío de los avances sobre los programas de trabajo de las líneas de acción el 1 de noviembre de 2021 modificándose la fecha señalada como límite en el Acuerdo Cuarto de la Sesión 2020-02 de la





COMPREVNNA; cuarto, difundir entre el funcionariado público el “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” y que el grupo de trabajo que realizó el Protocolo se reúna para la elaboración de una estrategia de implementación territorial que incluya las acciones de difusión, armonización estatal y municipal, así como de capacitación; quinto, revisar y difundir el documento “Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras” y su presentación ante la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las entidades federativas; sexto, convocar a un grupo de trabajo en el marco de la implementación del programa de la línea de acción 4.4. *Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio*; séptimo, inclusión de la Asociación EDNICA, Educación con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Calle A.C. como organización de la sociedad civil participante de la COMPREVNNA; octavo, realizar acciones dirigidas a fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional para la implementación de las de acciones para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo informado, se realizó así mismo el seguimiento de la implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Para ello, en mayo de 2021, la SSPC, instancia coordinadora de la COMPREVNNA y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Secretaría Técnica de dicha comisión, realizaron reuniones de seguimiento de avances con dependencias coordinadoras de las líneas de acción: CNBP, SEDATU, INMUJERES, CEAV, SESNSP, INDESOL, CONAVIM, Coordinación del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral a Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores y Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF.

Como parte de las acciones realizadas en el marco de la implementación de dicho Plan de Acción, en abril de 2021 se realizó la clausura del *Programa de Capacitación para formadores en materia de protección de niñas, niños y adolescentes*, el cual fue impartido a personal de la Guardia Nacional del 15 de marzo al 9 de abril de 2021 y fue organizado por la SSPC, la Guardia Nacional, Save the Children México y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA¹⁸.

¹⁸ El Boletín sobre la clausura del programa de capacitación puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.gob.mx/segob/prensa/reconoce-gobernacion-compromiso-de-guardia-nacional-con-derechos-humanos-de-ninez-y-adolescencia?idiom=es>





También en abril de 2021 se realizó la presentación de las bases del “Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada”; evento presidido por la SSPC con la participación del SNDIF, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA¹⁹.

En abril de 2021 se realizó el Webinar “La violencia digital en línea contra niñas, niños y adolescentes ¿qué hacer para su prevención?”, en el marco de las Jornadas de Ciberseguridad “Internet Seguro para Todas y Todos” de la Guardia Nacional con el objetivo de sensibilizar a la sociedad en general sobre la importancia del uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a través de la difusión de contenidos preventivos sobre los riesgos del ciberespacio, a fin de disminuir la incidencia ocasionada por conductas antisociales e ilícitas, así como promover la denuncia de delitos cibernéticos. El Webinar fue organizado por la Guardia Nacional, con la colaboración del INMUJERES y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y contó con la participación de expertas de UNICEF México, Microsoft, la organización Chidas en Línea y la Guardia Nacional²⁰.

Con el objetivo de impulsar la implementación en el ámbito estatal del referido “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizó su presentación en el mes de abril en los estados de Zacatecas y Oaxaca; en el mes de mayo en los estados de Aguascalientes, Yucatán y Estado de México y en el mes de julio en el estado de Baja California.

En junio de 2021 se llevó a cabo la Reunión Preliminar de Titulares del Servicio de Emergencia 9-1-1, organizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante la cual se realizó la presentación del mencionado “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” como un mecanismo para el fortalecimiento de las líneas de ayuda nacionales y estatales. Además, se trataron otros temas relacionados con la atención por las líneas 9-1-1 de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

¹⁹ El Boletín sobre el evento de presentación de las bases del observatorio puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/sspc/prensa/presentan-avances-del-observatorio-para-prevenir-reclutamiento-de-menores-por-parte-del-crimen>

²⁰ El video del webinar puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/sipinna/videos/la-violencia-digital-en-linea-contra-ninas-ninos-y-adolescentes-que-hacer-para-su-prevencion>





En el marco del seguimiento a la implementación de la Estrategia 4 del Plan de Acción 2019-2024, sobre la erradicación de la violencia de género, la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión, así como otras dependencias integrantes de la COMPREVNNA participaron en el periodo reportado en las reuniones del Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores que viven violencias basadas en el género, el cual es coordinado por la Secretaría de Gobernación.

Respecto a los **grupos de trabajo** en el marco de la COMPREVNNA, en junio de 2021 se realizó la reunión de seguimiento del Grupo de trabajo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial. Así mismo, en abril y junio, se realizaron reuniones del subgrupo sobre protocolos, el cual da seguimiento a la elaboración del citado protocolo IDATAL propuesto por la Guardia Nacional.

Respecto a acciones de **vinculación internacional** en el marco del Plan de Acción 2019-2024, como parte de las acciones de la Iniciativa Spotlight de la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea, en abril y mayo de 2021 se realizaron reuniones entre ONU Mujeres, la CONAVIM, el INDESOL, el INMUJERES y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con la finalidad de colaborar en la búsqueda de posibles casos de niñas, niños y adolescentes que pudieran acceder a los apoyos que la iniciativa está brindando a víctimas de violencia feminicida. Durante estos meses, desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se realizaron enlaces con diversas Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para contactarles con los responsables de estos procesos en CONAVIM y ONU Mujeres.

También en el marco de la Iniciativa Spotlight en abril de 2021 la CONAVIM y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participaron en el evento “Diálogo sobre la colaboración entre el sector público y privado: alojamiento en hoteles para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, el cual se realizó en el marco de un proyecto realizado en el marco de la referida iniciativa.

De igual manera, en abril de 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en las Mesas de trabajo en el marco de la Iniciativa Spotlight con la Cámara de Diputados sobre propuestas legislativas en materia de feminicidio infantil y sobre hijas e hijos en situación de orfandad como consecuencias de violencia feminicida.





En abril y junio, la Secretaría de Educación Pública, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SNDIF, la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la organización A favor de lo Mejor, participaron en los Conversatorios sobre Políticas Públicas para el Uso Seguro de Internet para Niñas, Niños y Adolescentes organizados por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos.

En mayo y junio de 2021 se realizó el seguimiento con el referido programa EUROsocial de la Unión Europea del proyecto “Acompañamiento de EUROsocial para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México”.

En junio de 2021 se realizó una reunión con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México para revisar los acuerdos del referido Grupo de trabajo de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial sobre acciones en el marco de una estrategia territorial de comunicación y difusión para la prevención, denuncia y atención de la (ESCNNA).

Respecto a las acciones de **participación de Organizaciones de la Sociedad Civil** de la COMPREVNNA, en mayo de 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el SNDIF participaron en la presentación del estudio de World Vision México sobre violencia contra la niñez en México.

En mayo de 2021 se realizó una reunión entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Red por los Derechos de la Infancia en México con el objetivo de dialogar sobre las acciones que desde el SIPINNA se impulsan para la protección de niñas, niños y adolescentes.

Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes

Los representantes de las Secretarías Técnicas de los cuatro grupos de trabajo de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA), se reunieron el 29 de junio





de 2021 para acordar propuestas de estructura, instituciones participantes y de productos que se derivan de las sesiones del 2020. El objetivo es que el pleno de la CTICNNA, en su próxima sesión 2021, ratifique por acuerdo a las instituciones que se incorporen como integrantes, invitadas y personas invitadas a los grupos de trabajo. Asimismo, se apruebe su programa de trabajo hasta fin de este año.

Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado

Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó al Grupo de Trabajo el 9 de julio, en seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados de la Segunda Sesión Ordinaria y, con el objetivo de coordinar las acciones para la implementación de la reforma a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de protección a la niñez migrante, una metodología para la realización de Jornadas de Actualización.²¹

Las Jornadas de Actualización contemplan la presentación, de la Ruta Integral de Protección, las reformas a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Políticos, y las Guías Operativas Interna del INM, COMAR y PFPNNA.

Ruta de Protección Integral de los derechos de NNA en situación de migración. Revisión, evaluación y adecuación

La Ruta de Protección Integral, la cual es un mecanismo de coordinación interinstitucional que sistematiza las atribuciones de las autoridades que participan en la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, se

²¹ El objetivo general de las Jornadas de Trabajo será el socializar las modificaciones de la reforma a la Ley de Migración y a la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la Ruta de Protección Integral y las Guías Operativas Internas del INM, COMAR y PFPNNA, entre las autoridades de las entidades federativas.





encuentra actualmente en un periodo de revisión, particularmente en los siguientes puntos: a) el aseguramiento de una correcta distribución de las atribuciones de las autoridades participantes, b) la debida correspondencia de las acciones con las etapas que se establecen, y c) la adecuación al texto actual de las reformas a la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (publicada en el DOF el 11 de noviembre de 2020 y entrada en vigor el 11 de enero de 2021).

Además, se trabaja en la adhesión de tres adhesiones:

- 1) Nuevos actores: con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se identifica la actuación en la atención de niñas, niños y adolescentes de diversos actores que no se encuentran en la Ruta actualmente, tales como el Registro Nacional de Población, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de la Juventud, y la Guardia Nacional, por lo que serán incorporados en calidad de Nuevos Actores de la Ruta.
- 2) Matriz de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación: con la asistencia técnica de la OIM y de EUROsocial + se trabajó en el diseño y elaboración de una Matriz de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, este instrumento permitirá orientar sobre el impacto e identificar oportunidades de mejora. El Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración ha participado de manera destacada en la elaboración de este proyecto. La matriz preliminar, fue presentada, el pasado 30 de junio de 2021, al Grupo de Trabajo para su validación. De igual forma será presentado en la siguiente reunión de la Comisión de Migración.
- 3) También se agrega a la Ruta de Protección un Componente de Atención de NNA en situación de Movilidad en contextos de Emergencias, el cual se está realizando con la cooperación de OIM y se elaboró con la participación de las dependencias y organizaciones que atienden y ofrecen servicios a las personas migrantes, y que forman parte del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración. Este documento busca reducir la posibilidad de que niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentren en situación de vulnerabilidad durante su estancia en instalaciones gubernamentales o privadas.





Fortalecimiento de la coordinación institucional

Con el propósito de atender el creciente número de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana ingresando a territorio de México, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, diseñar un instrumento que fortalezca las capacidades del Estado para la atención de dichas personas. Con tal propósito, se formuló el Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), que consiste en una serie de acciones estratégicas y sus metas para proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad. Dichas acciones están a cargo de las dependencias de la administración pública federal, Estatal y municipal, así como de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, articuladas para dar atención y protección a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

El PEAANNAM está estructurado a partir de dos pilares: acciones estratégicas y órganos colegiados. El primero está integrado por acciones que atienden a dos enfoques: seguridad humana y gobernabilidad, y derechos humanos. El segundo, se centra en el impulso a la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria en los Sistemas Estatales de Protección. El proyecto fue presentado en el mes de junio de 2021, al Sistema Nacional de Protección de Niños Niñas y Adolescentes, y se espera ponerlo a consideración de la Comisión de Migración en su próxima reunión.

Cuidados Alternativos

Respecto a este tema, se informa que se ha conformado una Red de Albergues de sociedad civil con la finalidad de atender los retos que enfrenta para la atención a la niñez migrante. Dicha Red de Albergues se conformó con la colaboración del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), la Dirección General de Asuntos Religiosos de la SEGOB y la Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDDODEM).

Formación





Asimismo, con el objetivo de facilitar la difusión de la Ruta de Protección Integral, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración, y con el apoyo del Sistema Nacional DIF, se encuentra en elaboración el Curso sobre Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, en la modalidad de cursos en línea masivos y abierto. Adicionalmente, el curso busca dar a conocer las principales modificaciones de la reforma a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Se tiene prevista la presentación del Curso en la siguiente reunión de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la Condición de Refugiado. El curso se encontrará disponible en la plataforma de formación y capacitación del SNDIF.

Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

Conforme a los acuerdos aprobados durante la Primera sesión ordinaria 2021 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) celebrada el 07 de julio del año en curso, se aprobó la reactivación del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Evaluación y Presupuesto coordinado por la SHCP, en consecuencia desde la SE del SIPINNA, se envió mediante oficio SEGOB/SIPINNA/SE/832/2021 la solicitud al Sr. Secretario de Hacienda, el Dr. Rogelio Ramírez de la O, de designar un enlace a fin de llevar a cabo una reunión con el objetivo de retomar los trabajos del grupo en comento.





PARTICIPACIÓN EN OTROS GRUPOS DE TRABAJO

Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI)

Se encuentran en proceso el cumplimiento de las 4 sesiones ordinarias programadas para el año 2021:

- Vigésima séptima, 17 de febrero de 2021 (se pospuso por falta de quorum).
- Vigésima octava, 11 de junio de 2021.
- Vigésima novena, 22 de septiembre de 2021.
- Trigésima, 1 de diciembre de 2021.

El 14 de junio del 2021, se llevó a cabo la 27ª sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México en la cual se hizo la presentación del Informe de actividades 2020 de la CITI del cual se destacan las siguientes actividades:

1. Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias de la CITI durante el año 2020. De dichas sesiones, se aprobaron 12 Acuerdos, de los cuales: 8 se encuentran concluidos, 1 permanente, 1 temporal y 2 en proceso.
2. Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México.
 - a. La Secretaría Técnica de la CITI solicitó a las comisiones locales que compartieran información sobre las acciones que realizaron en el ejercicio 2019, así como las programadas para el ejercicio 2020-2024, mismas que fueron integradas y alineadas a las 6 estrategias de la Ruta Crítica de la CITI 2019-2024.
 - b. La STPS logró recabar las necesidades de capacitación de la Red Nacional de Comisiones Locales para lo cual, se buscará la





participación de conformidad con las competencias de las dependencias y entidades que integran a la CITI, así como instituciones especialistas.

3. Grupo de Trabajo Temporal sobre medidas implementadas en el Marco del COVID-19.
 - a. La aprobación de un programa de trabajo.
 - b. 2020 y ENTI 2019) como parte de un diagnóstico.
 - c. Se aprobó llevar a cabo un informe ejecutivo de las acciones realizadas en el marco de la pandemia por parte de los integrantes del grupo.

El 15 de junio del 2021, se llevó a cabo la 28ª sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, entre los contenidos a destacar se encuentran:

1. Campaña en el marco del Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil. Con motivo del día internacional para la erradicación del Trabajo Infantil se diseñó una campaña con el objetivo de que cada día 12 del mes hasta diciembre se contribuya en la difusión.
2. Presentación de la Propuesta: Protocolo de Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil en los Centros de Trabajo. Cuyo Objetivo General es “Establecer las acciones para la implementación de políticas, procedimientos y buenas prácticas en los centros de trabajo para prevenir, atender y, consecuentemente, erradicar los casos de trabajo forzoso, trabajo infantil y explotación laboral al interior del mismo y en sus cadenas de suministro, conforme al artículo 132, fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo”.
3. Capacitación a la Red Nacional de Comisiones locales de la CITI en conjunto con Save The Children. La STPS junto con la organización Save The Children en México diseñaron el curso denominado: “Programa de Capacitación sobre Trabajo Infantil y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, cuyo objetivo es: capacitar y sensibilizar a las personas de la administración pública federal y estatal, que en su desempeño se involucren en el tema de la niñez, con la finalidad de que conozcan y respeten en el ejercicio de sus deberes los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA)





Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA)

En el periodo reportado se llevó a cabo la vigésimo cuarta reunión ordinaria del GIPEA el 10 de junio, en dicha reunión se refrendó el compromiso interinstitucional con la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil, se presentaron los informes de avances de los diferentes Grupos de Trabajo; del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y el documento marco de la ENAPEA 2021-2024 y los resultados del programa de capacitación, además de dar seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas.

Como acuerdos relevantes destacan:

- Se adopta el documento marco que integra los comentarios del GIPEA, y pasará a fase de revisión y diseño editorial.
- Las instituciones y organizaciones de la Asamblea GIPEA se comprometen a contribuir con información que aporte elementos para los subsecuentes Informes Anuales, de acuerdos con los Lineamientos a ser propuestos por el INMUJERES.

Respecto al Informe Anual de Actividades GIPEA 2020, en el mes de abril la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, hizo llegar algunos comentarios y sugerencias al documento borrador del informe que integra la contribución de las instancias integrantes del GIPEA y fueron enviadas al INMUJERES.

Mesa técnica del GIPEA,

- El 9 de abril se llevó a cabo la primera reunión en donde se presentaron: los lineamientos para la Mesa Técnica; los lineamientos para la incorporación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Matriz de acciones base, la cual permitirá conocer las acciones, indicadores de proceso y resultados; así como los plazos y los recursos disponibles de cada uno de los grupos de trabajo, dichos documentos fueron retroalimentados y se llenó la matriz solicitada por parte de ésta Secretaría.
- El 18 de junio se celebró la segunda reunión ordinaria, misma que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos de la pasada sesión;





informar sobre el acompañamiento Técnico de Eurososial y revisar la Matriz y articulación con los diversos documentos que conforman la ENAPEA 2021 -2024.

En el marco de los trabajos del Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, se reportan las siguientes actividades.

- El 7 de abril se llevó a cabo una reunión de acuerdo entre la Coordinación y Secretaría Técnica y las coordinaciones de las Mesas Temáticas de éste Grupo, la cual tuvo como objetivo dialogar sobre las actividades que se han puesto a consideración de los otros Grupos de Trabajo y sobre los mecanismos para efficientar los trabajos de este Grupo frente a la nueva reorientación y estructura del GIPEA.
- El 6 de mayo se envió oficio a la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para dar seguimiento a la mesa temática de prevención y atención de la violencia sexual de este Grupo, y se compartió la cédula de programación para que pudieran calendarizar las actividades de la mesa y los acuerdos del Grupo para dar cumplimiento.
- El 2 de junio se llevó a cabo la Decimoquinta reunión ordinaria que tuvo como objetivo dar seguimiento a los acuerdos tomados en la 14ª Reunión Ordinaria, en esta reunión las coordinaciones de las mesas temáticas que integran el Grupo presentaron los avances que han tenido en el Plan de Trabajo del Grupo; se dio a conocer la propuesta de Informe de avances del segundo trimestre del 2021 que se presentó ante el GIPEA y se informó sobre los acuerdos generados en Consejo Nacional de Salud (CONASA) en el pasado mes de abril y los trabajos de la Mesa Técnica el GIPEA.
- El 1º de julio la SE-SIPINNA en el marco de la evaluación que se hizo a la ENAPEA en el 2019, participó con la consultora de Eurososial quien dará acompañamiento técnico para la implementación de la segunda fase de la ENAPEA 2021 2024, en donde se revisaron actividades y productos del Grupo.





- Respecto a las mesas que integran este Grupo de Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual	Mesa de Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Mesa de Entorno habilitante
El 16 de julio se celebró la segunda sesión de la Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual. La SE-SIPINNA participó como integrante de la mesa, en donde el Sistema Nacional DIF presentó avances en torno a las actividades que están a su cargo en la mesa y se acordó que en próximas reuniones las dependencias compartirán avances.	El 3 de junio se celebró la segunda reunión de trabajo de la Mesa de Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, la cual tuvo como finalidad dar seguimiento a los compromisos generados en la primera reunión y reestructurar las actividades del Eje Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para poder dar cumplimiento a los compromisos del Grupo de Trabajo. La SE-SIPINNA participó en dicha reunión, además como seguimiento a los acuerdos compartió en sus redes los Directorios de Servicios Especializados de violencia y de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva y revisó la propuesta de nuevas actividades de esta mesa.	El 26 de abril se celebró la Tercera reunión de trabajo de la Mesa de entorno Habilitante y la finalidad fue la de acotar el Plan de Trabajo e iniciar con priorización de actividades 2021. Derivado de esta reunión la SE-SIPINNA revisó el Plan de esta mesa de trabajo.
		El 25 de junio, se celebró la cuarta sesión de trabajo de la Mesa de Entorno habilitante. La SE-SIPINNA en su carácter de integrante participó en la reunión en donde se delimitó el cronograma de actividades y tareas específicas para los meses de julio y agosto.





En torno al Grupo de Trabajo de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en:

- El mes de abril, en el marco de los trabajos de este Grupo se revisaron los siguientes documentos: los Lineamientos sobre la organización y funcionamiento del Grupo y la minuta de la primera reunión del Grupo, para ambos se hicieron comentarios a su contenido y fueron enviados al CONAPO para su integración.

Respecto a los trabajos del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación:

- En el mes de mayo se revisó y emitieron comentarios la propuesta de temario capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas.
- El 4 de junio se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria para informar sobre los avances en: la propuesta del Curso de Capacitación en Línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas; en la integración de la matriz de análisis de las acciones en materia de EIS; y del Programa de Trabajo 2021 del Grupo, la SE-SIPINNA derivado de los acuerdos de esta reunión hizo propuestas en una de las acciones prioritarias del Programa de trabajo en las actividades a realizar, su temporalidad y los logros a obtener.

En cuanto al Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento se participó en las siguientes reuniones:

- El 21 de abril se asistió a la 2ª Reunión del Grupo, en donde se dio seguimiento a los acuerdos de reuniones pasadas y de la Mesa Técnica, además se presentaron los resultados de los Grupos Focales y cierre de Proyecto Confío, como acuerdo de esta reunión se revisaron los Lineamientos y el Plan de Trabajo, los comentarios y sugerencias fueron emitidos a directamente en un drive.
- El 19 de mayo se llevó a cabo la 3ª Reunión ordinaria del Grupo de Trabajo, la finalidad fue dar seguimiento a los acuerdos generados, presentar el Programa de Trabajo y avances de los grupos focales. Derivado de la reunión se revisó una matriz de actividades en donde la SE-SIPINNA se sumó a tareas específicas de cada actividad del Programa de Trabajo.





- El 16 de junio se celebró la 4ª Reunión Ordinaria Grupo. La SE-SIPINNA en su carácter de integrante de este colegiado, participó en dicha reunión en donde se abordó el seguimiento y priorización de actividades/metast del Programa de trabajo, y se presentaron los resultados de la Sesión final de los Grupos Focales que realizó CONAPO en el estado de Oaxaca para recabar propuestas de adolescentes de 15ª 19 años sobre la identidad gráfica de la Campaña ¡Yo decido! 2021 dirigida a contexto rural e indígena de la ENAPEA.
- El 28 de julio se llevó a cabo la 5ta Reunión Ordinaria del Grupo en donde se presentó el estatus de los acuerdos generados; las fechas en que se tendrá que informar sobre los avances de las actividades y se presentaron los adelantos en el lanzamiento de la Campaña Nacional de la ENAPEA, derivado de esta reunión se generaron acuerdos como: retroalimentar los imagotipos enviados por CONAPO para la identidad gráfica de la ENAPEA, enviar insumos y documentos para compartir en el micrositio ENAPEA.

En cuanto al Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial (antes GEPEA) la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en las siguientes reuniones:

- El 30 de abril se celebró la 4ta Sesión para el Fortalecimiento de capacidades GEPEA con el tema: “Perspectiva de Género”, en donde se abordaron estrategias y herramientas de acción para el cumplimiento de las metas de la Estrategia y reforzar la territorialización. La SE SIPINNA participó en la moderación del evento.
- EL 21 de mayo se llevó a cabo la 5ta Sesión temática “Pertinencia Cultural” en el marco de los trabajos del Grupo de GEPEAS.
- El 11 de junio se participó en la 6ta sesión temática para el fortalecimiento de los GEPEA “El papel de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) en la prevención del embarazo en adolescentes”, el objetivo fue fortalecer las capacidades de las y los integrantes de los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) de las 32 Entidades Federativas del país, en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), desde la perspectiva y aplicabilidad de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021-2024. La SE SIPINNA participó en la moderación de dos mesas de trabajo.
- El 27 de mayo se llevó a cabo una reunión cuyo objetivo fue establecer acuerdos con respecto a: a) análisis de los informes anuales 2020 de los





GEPEA; b) presentación de avances del Grupo ante el GIPEA; c) Seguimiento y cierre de las sesiones temáticas para fortalecimiento de los GEPEA.

- El 23 de junio se participó en la 1ª Sesión Extraordinaria del Grupo de Territorialización, el objetivo fue fortalecer los avances para la implementación de la Ruta NAME y avanzar hacia la elaboración de un flujograma que permita mayor claridad acerca de las tareas que competen a cada instancia incluyendo el apoyo que se requiere desde la Asamblea del GIPEA.
- El 7 de julio se llevó a cabo una reunión, la cual tuvo como objetivos fortalecer los avances para la implementación de la Ruta NAMES y avanzar hacia la elaboración de un flujograma que nos permita mayor claridad acerca de las tareas que competen a cada instancia, incluyendo el apoyo que se requiere desde la Asamblea del GIPEA.
- El 15 de julio se llevó a cabo a julio 2ª Sesión Extraordinaria, el objetivo fue definir, a partir del diálogo y los materiales que ya se han ido trabajando, un índice de priorización para la implementación de la Ruta NAME.
- El 29 de julio se celebró la 3ª Sesión Extraordinaria, el objetivo fue revisar y avanzar con la Base de Datos de Priorización de Estados para implementar la Ruta NAME.
- Asimismo, en el marco de los informes anuales de los GEPEA se realizó un documento de Análisis Ejecutivo de los Informes GEPEA, el cual fue revisado y se emitieron ajustes a su contenido.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ha realizado las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo en adolescentes:

Abril

- Se elaboraron oficios dirigidos a los GEPEA que durante el año pasado y el primer trimestre de éste, se presentó la Ruta para la Atención y Protección Integral a las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos, con la finalidad de dar seguimiento a los avances en la implementación de la Ruta NAME en sus estados, los oficios fueron emitidos a los siguientes GEPEA: Baja California, Campeche, CDMX, Chiapas, Colima, Durango, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, mismos que se enviaron por correo electrónico y se ha llevado a cabo una sistematización de las respuestas.





- Se asistió a la Reunión de Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos en seguimiento al compromiso “Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes” del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, derivado de la reunión, se revisó la minuta misma que se hizo llegar a la Secretaría de la Función Pública.

Mayo

- En el marco de los trabajos de la mesa de prevención y atención a la violencia sexual y de los acuerdos generados, la SE-SIPINNA hizo una propuesta de nueva redacción de la actividad 12 del Plan de trabajo del Grupo, toda vez que la que se tenía ya había sido concluida al eliminar excepciones y dispensas en los códigos civiles y/o familiares de los estados y el federal, sin embargo, se consideró que se tiene que seguir trabajando el tema de matrimonios forzados, en ese sentido, se envió a la instancia coordinadora para su socialización a las personas integrantes de la mesa.
- En el marco del Seminario sobre Violencia y Paz y el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de El Colegio de México, se asistió a la conferencia “Violencias relacionadas con el embarazo en adolescentes”.
- A solicitud de CONAPO se elaboró la redacción de unos párrafos sobre la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes para incluirlo en el documento de “Segunda Fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (2021 – 2024)”
- A invitación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUEJRES), se participó en el Diálogo para el fortalecimiento de implementación de las metas FOBAM 2021 en el marco de la ENAPEA, a través de la exposición de la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” a las personas titulares de las 32 Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas.
- Se asistió a la reunión de seguimiento al compromiso “Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes” del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, derivado de la reunión, se revisó la minuta misma que se hizo llegar a la Secretaría de la Función Pública.

Junio





- En el marco de los trabajos para la ejecución del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM 2021), operado por el INMUJERES, se elaboró la nota metodológica para el proceso de capacitación sobre la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, sus hijas e hijos. Asimismo, se participó en el “Espacio de diálogo con las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para la implementación de la RUTA NAME”, en donde se presentó la Ruta NAME y la forma en que se vincula con la meta 3 del FOBAM.
- Adicionalmente, en el periodo reportado la SE-SIPINNA presentó la Ruta para la Atención y Protección Integral a las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años y sus hijas e hijos a los estados de Baja California Sur y Coahuila y en colaboración con el CNEGSR se presentaron los siguientes pasos de la Ruta a los estados de Aguascalientes, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas.

Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA)

El 21 de julio del 2021 se llevó a cabo la 1ª sesión ordinaria 2021, entre los temas a destacar durante la reunión se encuentran:

1. Se hizo extensiva la participación a las y los integrantes del CTE de la Consulta de los Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la cual busca garantizar que la información de registros administrativos de la Administración Pública, el Censo Nacional de Población y las Encuestas Nacionales incluyan lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad, la cual será de orden público y deberá presentarse desagregada a todos los niveles de gobierno y tendrá como finalidad la formulación de planes, programas y políticas. También, desarrollar instrumentos estadísticos que proporcionen información e indicadores





cualitativos y cuantitativos sobre todos los aspectos relacionados con la discapacidad.

2. Se presentaron los Principales Resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, de donde se hizo del conocimiento de las y los asistentes las acciones a realizar:
 - Impulsar en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el levantamiento de la ENTI para 2022.
 - A partir de dicho levantamiento se espera que la ENTI se pueda realizar de manera periódica cada tres años.
3. Se presentaron los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 en lo referente a niñas, niños y adolescentes. Entre los resultados principales, se destacan las nuevas temáticas abordadas como, por ejemplo: Equipamiento para almacenar agua, nuevos Bienes y TIC, municipio de residencia hace 5 años, causas de la migración, afrodescendencia, verificación de condición de actividad, grado de limitación o discapacidad.
4. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia como integrante del CTE expuso el Fortalecimiento de los datos administrativos sobre la violencia contra los niños, principales desafíos, se identificaron los siguientes retos para la medición:
 - Hay formas de violencia que son socialmente aceptadas o no percibidas como violentas o perjudiciales y, por lo tanto, no son reportadas.
 - Debido a su edad o situación de vulnerabilidad, las NNA que han sufrido violencia, nunca o casi nunca reportan formalmente ser víctimas de la violencia.
 - La falta de datos crea la percepción de que la violencia en contra de NNA es un tema de menor magnitud, por lo que en realidad es un fenómeno subestimado.

De donde se desprenden las siguientes áreas de mejora:





- i. Ampliar la recolección de datos de la violencia contra menores de 12 años. Evitar subregistro.
- ii. Desagregar por sexo, edad, tipos y ámbitos de ocurrencia, urbano-rural, nivel subnacional y poblaciones (i.e. migrantes, víctimas de crimen organizado, NNA institucionalizados).
- iii. Garantizar periodicidad de levantamientos.

A partir de lo anterior expuesto se concluyó con las siguientes recomendaciones:

- i. Recabar en los registros, censos y encuestas información sobre cualquier tipo de violencia a lo largo del ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes, es decir desde los 0 hasta los 17 años;
- ii. Desagregar datos por sexo, grupos de edad, grupos de población y ámbitos territoriales;
- iii. Incluir en marcos conceptuales de encuestas, censos y registros lo señalado en la OG No. 13 y el Informe Mundial sobre la Violencia 2006;
- iv. Establecer lineamientos para generar estadísticas con perspectiva de derechos de NNA aplicables a toda la APF, estados y municipios.
- v. Destinar recursos a garantizar el levantamiento de encuestas clave;
- vi. Garantizar recursos para el mejoramiento de sistemas gestión de información de los registros administrativos.
- vii. Explorar la posibilidad de crear un nuevo proyecto estadístico que permita generar información integral sobre la violencia o un módulo integral a incorporar en otras encuestas.
- viii. Contar con registros de la situación de niños privados de cuidados parentales, en adopción, en situación de migración.

5. La organización World Vision México expuso los Retos y aprendizajes para la protección de la niñez en el territorio en el marco de transiciones de gobierno, de donde se destacan los siguientes retos:

- La información sensibiliza a las autoridades locales para la coordinación.
- La información oficial alimenta las campañas de sensibilización para la detección.
- Ejercicios complementarios permiten dimensionar la problemática en el territorio: consultas infantiles, procesos de contraloría ciudadana, integración de comités de protección.
- Coordinación en el territorio con autoridades municipales y estatales de protección en las inspecciones.





- Coordinación entre las instituciones de nivel federal, estatal y municipal en elementos clave como: población en riesgo detectada, servicios clave que ofertan, ruta de coordinación ante los casos detectados.
 - Proceso de sensibilización para abordar la problemática con el sector privado a través de la información generada.
 - Identificación de momentos clave de coordinación con el sector privado, de acuerdo al ciclo de cadena de valor prioritario en el territorio.
6. Se expusieron las Nuevas metodologías para el levantamiento de información vía telefónica para encuestas en hogares (INEGI) que con motivo de las acciones extraordinarias llevadas a cabo por el INEGI para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS CoV 2, se presentaron tres instrumentos: A) Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), B) Encuesta Telefónica sobre COVID 19 y Mercado Laboral (ECOVIM ML) , C) Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO) y D) Encuesta para la Medición del Impacto COVID 19 en la Educación (ECOVIM ED).

Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes

a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

El 7 de abril se realizó la sesión virtual para reinstalar la Subcomisión de Justicia de Adolescentes del Estado de Puebla con el fin de conocer la situación que guardan las personas adolescentes con medidas privativas de la libertad y los cambios generados durante la pandemia.

El 21 de abril el Tribunal de Menores Infractores del Estado de Durango realizó la presentación virtual de la Revista de Análisis Jurídico, sobre la atención durante la pandemia Covid19 en el sistema. La Dirección de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó escribiendo un artículo y comentando los contenidos de esta edición especial.

El 20 de abril se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Nuevo León en donde la SE SIPINNA participó con





el tema de lineamientos para la especialización de operadores y medidas de prevención ante la pandemia.

El 4, 6 11 y 13 de mayo el Colegio Jurista del Estado de Morelos solicitó la participación de la SE SIPINNA para exponer el tema de la prevención social de la violencia y el delito en el Sistema de Justicia, así como las directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia Juvenil, de manera virtual.

El 20 de mayo la Subcomisión de Justicia de Adolescentes del estado de Sonora realizó su sesión de trabajo, en la cual solicitó a la SE del SIPINNA la participación sobre el tema de enfoque de derechos en la adolescencia durante el procedimiento.

El 26 de mayo la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Campeche realizó su sesión ordinaria, invitando a la SE de SIPINNA a exponer sobre el tema de la armonización legislativa y la vinculación de las políticas de la justicia cívica con adolescentes.

El 4 de junio se realizó una sesión de trabajo con la Fiscal Especializada en Adolescentes del estado de Oaxaca ofreciendo asesoría sobre el estatus de la comisión estatal y la presentación del plan de trabajo en la siguiente sesión.

El 8 y el 21 de junio se realizaron sesiones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Nayarit y la representante del Poder Judicial del estado para dar una asesoría en el plan de trabajo de la comisión estatal y proponer un seminario de actualización a los operadores del sistema.

Los días 22, 24 y 29 de junio, y el 1 y 8 de julio, se realizó el Seminario de actualización para operadores del Sistema de Justicia de Adolescentes en el estado de Nayarit, con los siguientes temas. El juicio abreviado, La Justicia Restaurativa, El enfoque de derechos en la Adolescencia, la prevención en la acción Ministerial y la Observación General 24 del Comité de los Derechos del Niño, sobre el Interés Superior en la Justicia Juvenil. El 21 de junio sesionó la Comisión estatal sobre el seguimiento a su plan de trabajo.

El 10 junio se llevó a cabo la sesión de la Subcomisión de Justicia de Adolescentes del estado de México, en la cual la SE de SIPINNA participó dando asesoría en el plan de trabajo y elementos para la reinserción social con enfoque de derechos.





El 10 de junio se realizó una asesoría con la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Chihuahua, sobre la organización de la Comisión de Reinserción Social del estado y la participación de los actores locales. El 15 de junio la Comisión sesionó y la SE de SIPINNA participó sobre los lineamientos de organización de las comisiones, el papel de los sistemas de protección y la coyuntura electoral.

El 24 de junio la Subcomisión de Justicia de Adolescentes del estado de Nuevo León realizó su sesión ordinaria y solicitó la participación de la SE de SIPINNA sobre la coordinación entre el sistema de justicia y el sistema de protección integral y las medidas para que la comisión continúe en el cambio de gobierno estatal.

El 29 de junio, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Chihuahua organizó la Conferencia sobre Política Integral de Atención a las Adolescencias con la participación de la Dirección de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia y un experto en temas de juventud y Adolescencia de la Universidad de Ciudad Juárez.

El 30 de junio la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Zacatecas organizó el Dialogo sobre políticas de Reinserción Social en los adolescentes para los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado con la participación de la SE SIPINNA.

El 16 de julio, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora, organizó la conferencia sobre Políticas de Protección Integral a las Adolescencias, a cargo de la Dirección de Atención y Promoción de la Justicia, la cual tuvo un comentario de la Dra. Amelia Ileratugoyena de la Universidad de Sonora.

El 28 de julio se realizó la sesión de la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Campeche con la participación de la Dirección de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la SE del SIPINNA sobre el tema de los Mecanismos Alternos a la Solución de Controversias y las Comisiones de Reinserción Social.

El 28 de julio se realizó una asesoría a la coordinación de la Unidad de medidas cautelares del estado de San Luis Potosí, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del mismo estado.





b) Coordinación autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

El 9 de abril se desarrolló la sesión sobre el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el curso de Formadores para la capacitación del Enfoque de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a las autoridades de la Guardia Nacional.

El 13 de abril se realizó una reunión virtual entre el Comisionado del Órgano desconcentrado de Prevención y Readaptación Social y la Coordinadora Territorial y de Protección Especial y encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, sobre la agenda de colaboración en los temas de Justicia de Adolescentes y protección a niñas, niños y adolescentes con algún referente adulto privado de la libertad.

El 14 de abril se realizó una sesión de trabajo sobre las observaciones al Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de derechos de las personas adolescentes realizado por el Programa Prevención de la Violencia (PREVI) de USAID, con las autoridades del Centro Nacional de Prevención del Delito.

El 23 de abril se realizó una reunión con la directora de Atención a Menores del Órgano desconcentrado de Prevención y Readaptación Social sobre la preparación del Seminario de Formación para autoridades administrativas en ejecución de medidas sobre Buenas Prácticas en programas de Reinserción para Adolescentes, convocado por ambas instituciones.

El 27 de abril la Dirección de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia participó en la Comisión de secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral de las entidades, abordando aspectos relacionados con la especialización de operadores, la prevención durante la pandemia y la institucionalización de las comisiones estatales ante la coyuntura del año electoral.

Los días 26 y 27 de mayo se realizó el primer módulo del Seminario sobre Buenas Prácticas en Reinserción Social para autoridades administrativas. El primer día se presentó la experiencia de la Dirección de Medidas para adolescentes del estado de Puebla y por parte de las organizaciones de la sociedad civil, la Fundación Reintegra. El segundo día presentó su experiencia el estado de Guanajuato con los programas “Donando amor” y “Vivenciarte; por





parte de la sociedad civil, se presentó el Proyecto Tercer Patio, Construyendo Sueños de la obra salesiana en México.

El 22 de junio, la Dirección de Políticas Atención y Promoción de la Justicia, participó en la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas estatales de protección Integral, presentando la propuesta para una Estrategia nacional de Protección a las Adolescencias.

El día 9 de julio se realizó una asesoría virtual con la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Baja California sobre la organización e instalación de la Comisión de Justicia de Adolescentes. El día 16 de julio, el Secretario de Gobierno convocó a una sesión extraordinaria del SIPINNA Baja California en la que se acordó la instalación de la Comisión y el día 30 de julio se llevó a cabo la sesión para la preparación del plan de trabajo de dicho colegiado.

El 14 de julio, después de algunas gestiones con autoridades locales, se realizó la sesión de la Comisión de Justicia de Adolescentes del estado de Oaxaca, con la aprobación del plan de trabajo que cada una de las autoridades participantes expuso, bajo la coordinación de la Fiscalía Especializada.

Los días 28 y 29 de julio se desarrolló el segundo módulo del Seminario sobre Buenas Prácticas en Reinserción Social para autoridades administrativas. El primer día se presentó la experiencia del programa de prevención de la Ciudad de México y el programa para la reinserción laboral y educativa de la organización Youthbuild México. El segundo día se presentó la experiencia del programa de atención a las adicciones del estado de San Luis Potosí y la experiencia de la organización Renace con adolescentes en el estado de Nuevo León.

c) Organizaciones de la Sociedad civil

El 20 de abril, el 28 de mayo y el 5 de julio, se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de la organización Justicia Juvenil Internacional, entre los que destacan el Monitoreo a los centros de privación de la libertad, el apoyo a la capacitación de autoridades administrativas en ejecución de medidas y actividades con la Asociación de Jueces y Magistrados especializados en Adolescentes.





El 21 de abril y 13 de mayo, se realizaron reuniones virtuales con el Visitador para asuntos penitenciarios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para presentar avances en el proyecto de monitoreo a centros de privación de la libertad con la metodología de la organización Justicia Juvenil Internacional.

El 30 de abril el Colectivo Interés Superior de la Niñez, del estado de Veracruz realizó una conferencia virtual sobre la Prevención de la Violencia y el Sistema de Justicia de Adolescentes a cargo de la Dirección de Atención y promoción de la Justicia de la SE SIPINNA.

El 19 de mayo el Centro Juvenil Promoción Integral, invito a la SE de SIPINNA a la presentación del proyecto “Esperanza” así como a la inauguración de la capilla para adolescentes del centro preventivo de la Ciudad de México, en donde se realizó una presentación de las acciones de colaboración con esta organización.

El 28 de mayo se realizó una sesión virtual de trabajo con la organización Reinserta un Mexicano para presentar el proyecto de investigación sobre políticas y acciones de protección a niñas y niños con referentes adultos privados de la libertad y vinculación con otras autoridades y especialistas. El 9 de junio se realizó un grupo focal con autoridades y especialistas en el tema en base a la metodología propuesta por la organización.

El 31 de mayo se realizó el Diálogo con los Jueces especializados en Justicia de Adolescentes convocados por la SE SIPINNA y la Asociación Mexicana de Jueces y Operadores del Sistema de Justicia de Adolescentes AMEOJA. Se presentó el proyecto Tercer Patio, modelo residencial para adolescentes en riesgo y en apoyo a las medidas judiciales a cargo de la Obra Salesiana en México.

El 7 de julio se desarrolló una sesión de trabajo con Justicia Juvenil Internacional y AMEOJA para la preparación del Foro Nacional 2021 de Justicia de Adolescentes para el mes de octubre próximo.

El 15 de julio el Colectivo Interés Superior, del estado de Veracruz, organizó un ciclo de conferencias en el cual invitó a la Dirección de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia a exponer las Observaciones Generales 10 y 24 del Comité de los derechos del Niño, sobre los niños en la justicia.

El 27 de julio se desarrolló la selección del personal que realizará el Monitoreo de los centros de internamiento en las entidades seleccionadas por Justicia Juvenil Internacional con la coordinadora del proyecto.





d) Atención a niñas y niños con referente adulto privado de la libertad.

El 13 de abril del 2021 se llevó a cabo una reunión entre el Comisionado de Prevención y Readaptación Social y la Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con el objetivo de reforzar la colaboración interinstitucional en el tema de la atención a Niñas, Niños y Adolescentes, hijos de mujeres privadas de la libertad en Centros Federales. Por parte de la Dirección General de Instituciones Abiertas de Prevención y readaptación social se presentaron los resultados de la Cédula de detección de necesidades y los avances realizados hasta el momento.

Se hizo énfasis en que por parte de la SE del SIPINNA nacional se está en constante comunicación con las Secretarías Ejecutivas estatales para dar seguimiento al pilotaje de este mecanismo y que los procesos estatales no tienen el mismo ritmo, por lo que algunos estados van más avanzados que otros tanto en las acciones realizadas, así como en el envío de los informes.

El 6 de mayo la se tuvo una reunión virtual entre la SE del SIPINNA y la DGIAPRS para para evaluar el avance del proyecto de atención a niñas y niños con algún referente adulto privado de la libertad en los centros federales y su aplicación en los estados además de dialogar sobre la posibilidad de generar algunas acciones de sensibilización respecto al tema entre las SE estatales y algunas autoridades involucradas. Se acordó que antes de iniciar con esas acciones de forma conjunta es preciso apuntalar el funcionamiento del mecanismo de atención a NNA con madre privada de su libertad para dar atención a las necesidades detectadas ya en el proceso de pilotaje de la cédula aplicada.

El 25 de mayo se llevó a cabo una participación en la Sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas en la cual, la Dirección de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia realizó la presentación para fortalecimiento, sensibilización y seguimiento del tema de NNA con madre o padre PL. Se reafirmó la importancia de la entrega puntal de informes en cuanto a los avances del mecanismo en cada una de las entidades y la aplicación de las cédulas para confirmación de necesidades de NNA, así como de sus personas cuidadoras. Se hizo hincapié sobre la importancia del seguimiento al mecanismo de atención y el envío de los informes de actividades estatales.





En la misma fecha la SE SIPINNA en acuerdo con la Dirección General de instituciones abiertas de Prevención y readaptación social, y a fin de dar seguimiento a los avances del mecanismo de atención para NNA con madre o padre PL, se acordó el envío de datos para atención inmediata del caso detectado en Tamaulipas en donde dos niños tienen a madre y padre privados de su libertad de acuerdo a datos arrojados por las cédulas de necesidades aplicadas. La SE SIPINNA se compromete a hacer del conocimiento del caso a la persona enlace en la entidad con el objetivo de agilizar las acciones necesarias para la intervención y se envía la información necesaria al estado.

El día 9 de junio se realizó un grupo focal organizado por Reinserta en el cual participaron personas de la plataforma NNAPES, PyRS, la OSC Proniñez, AC de Puebla, Redim México y en el cual se tocaron distintas temáticas que abordaron desde las necesidades de las madres privadas de su libertad, hasta las hijas e hijos de estas y los programas de atención que se están desarrollando en su beneficio desde los distintos ámbitos de trabajo de las personas participantes.

Se tomaron como acuerdos, poder continuar con el grupo de trabajo para actualizar sobre los avances en el tema, sensibilizar al respecto a los distintos sistemas, de protección, justicia y penitenciario, así como a las familias y a las propias personas internas. Por otro lado se acordó que se capacitará sobre temas de derechos, protección especial, perspectiva de género, crianza positiva a las distintas autoridades que intervienen en el tema. Y Se compartirán los materiales que las distintas instancias participantes tienen para que puedan ser utilizados como parte de una red de trabajo para la misma población a ser atendida.

El 15 de julio se llevó a cabo seguimiento al grupo focal con Reinserta sobre el tema NNAPES. De acuerdo a una línea de preguntas desarrollada por Reinserta se dirigió la conversación abordando los temas sobre las necesidades de los NNAPES y las propuestas de acción que se conocen y están vigentes respecto al tema para generar nuevas estrategias de intervención. Algunos de los acuerdos que se tomaron fueron: generar reuniones mensuales para debatir los distintos temas que afectan a esta población y empezar a colocarlo en la agenda nacional desde los distintos espacios institucionales (SIPINNA, el Instituto de investigaciones jurídicas de la UNACH, Reinserta y otras organizaciones que participaron en el grupo focal del 9 de junio de 2021), además de generar una red de apoyo.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



El día 20 de julio se realizó una reunión presencial con el Lic. Rubén Fernández Lima, Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales y Coordinador General de Prevención y Readaptación Social en el Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social, encabezada por el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, con el objetivo de dialogar sobre la preparación de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales. De la que la SE SIPINNA forma parte para los temas de niñas y niños con padres privados de la libertad y justicia de adolescentes.

Finalmente, durante los meses de mayo, junio y julio se ha mantenido comunicación con las SE estatales de los 8 estados que participan en el pilotaje de la implementación del mecanismo de atención para solicitar el envío de los informes de actividades correspondientes al tema, así como la recepción de los mismos. A la fecha se han recibido informes de avances en las acciones de atención por parte de los estados de Nuevo León, México, Ciudad de México, Michoacán y Veracruz.





SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN

En reunión remota entre la SE del SIPINNA y la DGTIC el 5 de abril de 2021, la DGTIC informó que cuenta con presupuesto para 2021 para la contratación de la fábrica de software que lleve a cabo los desarrollos informáticos de SEGOB. Los días 22 de abril y 14 de mayo de 2021, se realizaron reuniones remotas entre la SE del SIPINNA y la DGTIC para analizar los requerimientos generales para el desarrollo informático que propone la SE del SIPINNA bajo la iniciativa “Plataforma Nacional de Indicadores sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México”.

El 20 de julio de 2021, la DGTIC vía correo electrónico informó a la SE del SIPINNA que ya cuentan con la fábrica de software y que para dar seguimiento a la plataforma arriba mencionada, se asignaba a la Lic. Caren Angélica Ramírez Guevara como líder de proyecto para iniciar con los trabajos y sesiones ante el proveedor.

Seguimiento a la Acción 1.3 Consolidación del sistema estatal de información del Programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas

El 18 de mayo de 2021 en sesión de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, se aprobó la ruta para el seguimiento al desarrollo de los Sistemas Estatales de Información, así como los documentos “Lineamientos para el Proyecto de Construcción de los Sistemas Estatales de Información de Niñas, Niños y Adolescentes” y “Criterios de Evaluación para Garantizar la Calidad de la Información”, para que sirvan como guía para las SE SIPINNA Estatales en el desarrollo de sus Sistemas de Información.

Durante mayo y julio de 2021 la Secretaría Ejecutiva respondió a una solicitud para una nueva revisión de los Sistemas Estatales de Información de los Estados de México y de Veracruz; asimismo, respondió vía correo electrónico a consultas de la SESIPINNA Chiapas en cuanto a dudas sobre las fichas de metadatos de indicadores.





A la fecha del presente informe la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA tiene registro de 17 Sistemas Estatales de Información creados. Asimismo, en el periodo de abril a julio de 2021, esta Secretaría Ejecutiva no ha recibido aviso de liberación de algún sistema estatal de información adicional a los arriba mencionados.

Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó, como instancia invitada del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de las Comisiones de Prevención y Atención del mismo.

En abril de 2021, participó en la XXXVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención en la cual se presentaron los avances del “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia” y en la XLII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención.

También en abril de 2021, La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el “Taller para comprender qué son los enfoques interseccional e intercultural y cómo se aplican a las acciones puntuales de la Comisión”, organizado por la Comisión de Prevención del SNPASEVM e impartido por un especialista del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Durante el mes de julio se participó en la I Sesión Extraordinaria de 2021, la XLIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM, y las mesas de trabajo en las que se aportó en la revisión del Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres.

También se participó en las XXXVII Sesión Ordinaria y I Sesión Extraordinaria 2021 de la Comisión de Atención; en esta Comisión se aportó al Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que viven Violencias.





PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales

En el mes de junio del 2020 comenzaron a publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Programas que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, iniciando con los Programas Sectoriales e Institucionales, por lo que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA lleva a cabo la revisión de éstos para identificar las acciones puntuales vinculadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A la fecha se han revisado

- 13 Programas Sectoriales.
- 4 Programas Especiales.
- 5 Programas Institucionales.

Como parte del seguimiento a los programas que emanan del proceso de planeación democrática, en la Secretaría Ejecutiva se realizan acciones de coordinación entre las distintas áreas, para dar cumplimiento a las acciones puntuales bajo su responsabilidad.

En el mes de abril se atendió una solicitud de informe de avances en el marco del Programa Sectorial de Gobernación (PROSEGOB) 2020-2024. Asimismo, se generó una matriz concentradora de las acciones puntuales de los siguientes programas: Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD) 2021-2024, Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 y el PROSEGOB 2020-2024, así como dos Estrategias Nacionales (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones) en las que la Secretaría Ejecutiva está señalada como responsable.

El pasado 28 de abril, se presentó ante las distintas áreas de la Secretaría Ejecutiva, la matriz concentradora de las acciones puntuales responsabilidad de la ésta en los programas señalados, y se presentaron los productos entregables para definir la evidencia que sustentará el cumplimiento. Derivado de ello, en el mes de mayo se realizaron reuniones de trabajo con cada una de las áreas





responsables para validar los compromisos. Actualmente, se continúa dando seguimiento.

Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024

Si bien el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 fue aprobado por el SIPINNA el 18 de marzo de 2020, mediante Acuerdo SIPINNA/02/VE/2020, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por el artículo 29, primer párrafo de la Ley de Planeación que a la letra dispone “Los programas regionales y especiales deberán ser sometidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la consideración y aprobación del Presidente de la República”, dicho programa se encuentra en gestiones para su aprobación por parte del Titular del Ejecutivo Federal y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme a lo establecido en el “Proceso de dictamen/aprobación y publicación de programas derivados del PND 2019-2024” emitido por la referida Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pasado 4 de diciembre del 2019.

A la fecha el programa no ha sido aprobado por el Titular del Ejecutivo Federal. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, a través de la Coordinación de Operación, ha realizado el seguimiento a este proceso.

Durante el mes de abril y mayo, se atendieron las observaciones realizadas, emitidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al Programa Nacional, así como al Anteproyecto de Decreto de Aprobación.

En el mes de junio se solventaron nuevas observaciones realizadas al Programa, y por parte de la SE SIPINNA se solicitó a la Consejería, la pertinencia de incorporar dos nueva acciones puntuales al Programa Nacional, relativas a la atención y protección a la primera infancia y al Sistema Nacional de Información/ Subsistema de Información Sobre los Derechos de la Primera, requeridas por la Secretaría de la Función Pública, en el marco de la Evaluación UAG-EV-002-2020, denominada “Política Pública de Atención a la Primera Infancia”.

El día 15 de junio se recibió el visto bueno jurídico por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024 y a su proyecto de Decreto de aprobación.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Proyecto de plataforma web: “Monitoreo y Seguimiento del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024”

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se encuentra gestionando con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la SEGOB, la liberación de la plataforma-sistema informático para el seguimiento y monitoreo de dicho programa.





ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de abril a julio de 2021, se han implementado 12 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.





CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

Vinculación con Diversos Actores internacionales

Derivado de la firma de la Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Programa EUROsocial+ de la Unión Europea, mediante la que se oficializa el apoyo técnico en la acción denominada “Apoyo en el proceso de perfeccionamiento de la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración”; en su primera etapa, se recibió asistencia técnica para fortalecer el mecanismo de coordinación y la implementación de la Ruta, para lo cual la Secretaría Ejecutiva facilitó reuniones virtuales y entrevistas entre la consultora contratada por EUROsocial+ y diversas autoridades federales y estatales.

En la siguiente etapa, dicho apoyo contribuirá a la elaboración de un sistema de indicadores para evaluar la mejor implementación de la Ruta, definir los procedimientos de la Ruta para niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y construir herramientas para mejorar la coordinación de los SIPINNAs nacional, estatal y municipal.

Además, el equipo de EUROSOCIAL aprobó el diseño de una estrategia para la prevención de la explotación sexual comercial en México, en la que se prevé la elaboración de los siguientes productos:

- Documento sobre identificación de buenas prácticas para la prevención integral de la ESCNNA en México desde un enfoque de protección de derechos de NNA y perspectiva de género:
 - a) Situación de la ESCNNA en México
 - b) Identificación factores causales de la ESCNNA en México:
 - Los que aumentan la vulnerabilidad de NNA víctimas y las potenciales víctimas;
 - Los que crean o mantienen la demanda-consumo de ESCNNA;
 - Los que crean o mantienen un entorno en el que los explotadores y sus cómplices pueden operar impunemente
 - c) Buenas prácticas de prevención en México
 - d) Buenas prácticas en otros países





Actualmente se está a la espera de la firma de la Carta Compromiso y de la contratación de la consultora experta que colaborará con el equipo de esta Secretaría Ejecutiva para la realización de dicho proyecto.

La Secretaría Ejecutiva ha mantenido una estrecha colaboración con representantes del Banco Mundial para recibir asistencia técnica internacional en materia de Primera Infancia. Para ello se recibió asistencia técnica para contribuir en la coordinación gubernamental de la implementación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia (ENAPI) en los estados y municipios. Aunado a ello, con su asistencia se elaboraron las “Orientaciones para la gestión de riesgos y emergencias para la protección de la primera infancia” como un documento complementario a la ENAPI.

En el mismo sentido, se mantuvieron reuniones y diálogo constante con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) para acordar los términos de la colaboración con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en materia de Primera Infancia, bajo la Iniciativa Innovation Hubs. Para ello se prevé el intercambio con diversos países de la región sobre buenas prácticas en alimentación de niñas y niños.

Se ha dado seguimiento de las acciones conjuntas realizadas entre la Secretaría Ejecutiva y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes y solicitantes de refugio, en el marco del Programa Regional sobre Migración Mesoamérica – El Caribe, para la implementación de la Ruta de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración en las entidades federativas, con la celebración de talleres en territorio.

En seguimiento del Convenio de Colaboración firmado entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, para la ejecución de acciones conjuntas en materia de promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, se han llevado a cabo reuniones de seguimiento de los acuerdos establecidos en el Programa de Trabajo conjunto.

Derivado de la firma del Convenio de colaboración entre la Secretaría de Gobernación y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), para contribuir al impulso de políticas públicas enfocadas en el desarrollo social-educativo de niñas, niños y adolescentes, se ha recibido asistencia técnica en diversas materias, como el Primera Infancia y apoyo en herramientas para la





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



implementación de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública.

ACCIONES DE DIFUSIÓN





Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, SEGOB y del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: www.gob.mx/sipinna.

Presencia en medios de comunicación e Internet

Se generaron 37 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 72 materiales como artículos en blog, actas, acuerdos y documentos de la Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con niñas, niños y adolescentes, así como información sobre el Consejo Consultivo del Sistema Nacional y distintos informes requeridos por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 68 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de SEGOB. La decisión sobre uso y publicación queda en manos de los Sistemas de Protección integral de las entidades federativas y las redes sociales de SEGOB e instancias aliadas.

Una acción relacionada con la pandemia por SARS-CoV-2, COVID-19, fue la publicación, en articulación con la Coordinación de Operación de esta Secretaría Ejecutiva, de datos desagregados, por edad y sexo, de la población de niñas, niños y adolescentes afectados con base en la información diaria proporcionada por la Secretaría de Salud. La difusión se inició en abril 2020 y continuará durante la emergencia sanitaria.

El objetivo general se enfoca en sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia niñas, niños y adolescentes, hacer





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



visible todas las situaciones a las que se enfrentan y cómo las acciones de las personas adultas repercuten en su desarrollo y vida de manera permanente.

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diálogos intergeneracionales





Día de la Niña y el Niño: “OpINNAmos en nuestro día”

Se realizaron dos diálogos intergeneracionales el día 30 de abril del 2021 con niñas y niños adscritos a los programas de organizaciones con trayectoria en procesos participativos como Save the Children México, la Asociación Scouts de México, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC), Programa Adopta un Talento (PAUTA), My World Mexico Kids, EDNICA y de los Consejos Consultivos de los SIPINNA de Jalisco y Durango, así como DIFusores del Sistema DIF de la Ciudad de México.

En total participaron 15 niñas y niños entre los 7 y 11 años de edad. El primer diálogo participaron 6 niñas y niños entre los 7 y 9 años, el segundo 9 niñas y niños entre los 10 y 11 años.

Con facilitación de la Secretaría Ejecutiva y la participación de la Licenciada Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE SIPINNA Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación y Adalberto Martínez, Coordinador de Operación se derivaron las siguientes propuestas de mejora para las niñas y niños:

- Espacios seguros para poder jugar y convivir con la familia.
- Conservar la vegetación.
- Calles, ríos y mares sin basura.
- Que no haya contaminación, utilizar más la bicicleta y tener más botes de basura.
- Que no haya pobreza para que todo niño o niña tenga acceso a la educación.
- Tener doctoras y doctores que les cuiden cuando se enferman y poder tener acceso a medicinas.
- Derecho a elegir.
- Que las personas adultas tomen conciencia de lo que piensa cada niña y niño del país.





Alimentación y Vida Saludable

Como parte del seguimiento a los tres ciclos de diálogos intergeneracionales implementados a través de la Comisión de Secretarías Ejecutivas Nacional y de las Entidades Federativas. El segundo ciclo ha tenido como objetivos consultar a adolescentes sobre sus hábitos alimenticios y sus propuestas para mejorarlos, integrar sus opiniones en insumos para posibles acciones de política pública para la garantía de su acceso a alimentos y una nutrición adecuada, así como para acciones de promoción de una alimentación saludable.

A lo largo de junio y julio se han realizado 21 diálogos intergeneracionales, 20 coordinados por las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas y 1 organizado por la Nacional. En total participaron 115 adolescentes entre 12 y 17 años de edad, así como 71 autoridades que han escuchado sus preocupaciones y propuestas, pero que también reaccionaron planteando compromisos con las y los adolescentes.

Las principales propuestas para la acción fueron:

- Incrementar comedores en las escuelas.
- Hacer más accesible el obtener los alimentos, sobre todo para las comunidades de bajos recursos.
- Aumentar la cobertura de programas de ayuda para la población indígena.
- Que toda niña, niño y adolescente en situación de calle o aquel que tenga que trabajar, tenga acceso a los alimentos por medio de vales y así obtengan una comida saludable.
- Donar lo que no consumimos a personas con necesidades.
- Aumentar en las cooperativas escolares alimentos saludables como frutas y verduras sin permitir que compren solo comida chatarra.
- Que se dé un taller donde nos expliquen cómo hacer nuestras propias dietas y que se explique las consecuencias de consumir productos con azúcar o sodio.
- Implementar desayunos saludables para las escuelas.
- Etiquetar los alimentos conforme a un semáforo.





- Las enfermedades alimenticias están muchas veces relacionadas con otros problemas, por lo que el acompañamiento psicológico es importante para el tratamiento de estos desórdenes alimenticios.
- Que no permitan vender comida chatarra en la calle y que nos manden más comidas saludables en la cocina comunitaria.

Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras

Es una herramienta para implementar un mecanismo de participación para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), diseñado entre esta instancia y la Secretaría Ejecutiva del SIPINA, cuyo Secretario de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU) propósito es generar entornos seguros para la niñez y la adolescencia.

Está dirigido a personas que guían procesos de participación comunitaria en interacción con niñas, niños y adolescentes en espacios públicos al focalizar aquellos que han sido intervenidos por el Programa para el Mejoramiento Urbano (PMU) de la SEDATU, los cuales busca integrar la perspectiva de la niñez y adolescencia en los espacios públicos a través de reflexiones, y propuestas directas de intervención.

El manual tuvo su lanzamiento el 30 de abril y entrará a una fase de piloteo para su posterior implementación en todo el PMU.

AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

De abril a julio, se registró la participación de las personas responsables de la agenda en materia de género en el Programa de Formación de Enlaces de Género de la Secretaría de Gobernación y sus Órganos Sectorizados a instrumentarse de junio a diciembre, en el marco del Programa de Trabajo de





transversalidad de la perspectiva de género 2021, y en cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD) 2021-2024 y del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PIPASEVIM).

Asimismo, en los meses de junio y julio se han desarrollado dos talleres presenciales y cuatro videoconferencias sobre marco conceptual y normativo sobre la atención de las mujeres.

En el mismo marco, se promovió la participación del personal de la SE-SIPINNA en el Programa de Trabajo de Cultura Institucional 2021, coordinado por la CONAVIM, quien emitió una convocatoria relativa a las acciones de sensibilización y capacitación para el personal de mandos superiores, medios y operativos, la cual fue difundida entre el personal de la SE SIPINNA, y se concretó el registro para los talleres presenciales que se efectuarán durante julio, agosto y septiembre. También el personal operativo participa en los cursos convocados por el INMUJERES y por el CONAPRED.

Finalmente, como parte del Programa de Trabajo en materia de igualdad de género 2021-2024, se da seguimiento a las acciones que se encuentran bajo responsabilidad de la SESIPINNA en el PROIGUALDAD 2021-2024, por lo que se participó en la reunión convocada por el INMUJERES, el 19 de julio, en el que se planteó la metodología de seguimiento y se presentaron las áreas responsables del Instituto, con las que se coordinarán las instancias para el cumplimiento de las acciones puntuales.



ANEXO 1



ANEXO 1

TABLAS DE COMISIONES

Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

Acuerdo de creación **04/2015**

Fecha de instalación: **26 de octubre de 2016**

Objetivo:

Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Coordinación:

Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB,
Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB
2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE
3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF
5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
6. Secretaría de Educación Pública
7. Secretaría de Bienestar
8. Secretaría de Salud
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
12. Fiscalía General de la República
13. Instituto Federal de Telecomunicaciones
14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO
15. Secretaría de Cultura
16. Secretaría de la Defensa Nacional
17. Secretaría de Marina
18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
19. Secretaría de Turismo
20. Cámara de Diputados
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
26. Comisión Nacional del Agua
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia





	<p>contra las Mujeres</p> <p>29. Consejo de la Judicatura Federal</p> <p>30. Consejo Nacional de Población</p> <p>31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</p> <p>33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</p> <p>34. Instituto Mexicano de la Juventud</p> <p>35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p> <p>36. Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas</p> <p>38. Instituto Nacional de Migración</p> <p>39. Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p>40. Senado de la República</p> <p>41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>Invitados permanentes</p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)</p> <p>44. Fundación por las Voces de Infancia y Género</p> <p>45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P.</p> <p>46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México</p> <p>47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)</p> <p>48. Fundación Franz Weber</p> <p>49. Províctimas de Pederastia Clerical en México</p> <p>50. Fundación Juconi, A.C.</p> <p>51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p>Sesiones:</p> <p>Nueve Sesiones Ordinarias</p>	





**COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Acuerdo de creación **03/2015**

Fecha de instalación: **03 de noviembre de 2016**

Objetivo:

Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.

Coordinación:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

Integrantes:

33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.

Grupos de trabajo:

El Programa de Trabajo 2021-2022 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.

Sesiones:

Dieciséis Sesiones Ordinarias

Mecanismo de participación:

En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.

NOTA:

En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.





COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación **03/2016**

Fecha de instalación: **17 de noviembre de 2016.**

Objetivo:

Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.

Integrantes:

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
30. Save the Children





<p>Coordinación: Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva 32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas 33. Mtro. David Calderón Martín del Campo 34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México</p> <p>Invitados permanentes (Consejo Consultivo):</p> <p>35. Lic. Nashieli Ramírez Hernández 36. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo 37. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba 38. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de Deliberación Técnica 2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal 	
<p>Sesiones: Diez Sesiones Ordinarias</p>	





COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación **04/2016**

Fecha de instalación: **18 de noviembre de 2016.**

Objetivo:

Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.

Coordinación:

Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Por acuerdo del SIPINNA

1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección
2. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
3. Fiscalía General de la República
4. Sistema Nacional DIF
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA

6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
7. Secretaría de Salud
8. Instituto Nacional de Migración
9. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
11. Secretaría de Educación Pública
12. Secretaría de Bienestar
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Comisión Nacional contra las Adicciones
15. Secretaría de Relaciones Exteriores
16. Red por los Derechos de la Infancia en México
17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
18. Fundación Juconi

Invitados permanentes:

19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
22. Suprema Corte de Justicia de la Nación
23. UNICEF
24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
25. Juan Martín Pérez García, REDIM
26. Poder Judicial de la Federación
27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF





Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica
2. Grupo de trabajo sobre adopciones
3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida
4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos
5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social
6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes

Sesiones:

Tres Sesiones Ordinarias

Mecanismo de Participación

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016.

Si cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.

NOTA:

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.





COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación **06/2016**

Fecha de instalación: **15 de diciembre de 2016**

Objetivo:

Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

Coordinación:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
5. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Instituto Nacional de Migración
8. Instituto Nacional de las Mujeres
9. Secretaría de Relaciones Exteriores
10. Secretaría de Educación Pública
11. Secretaría de Salud
12. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
13. Secretaría de Bienestar
14. Instituto Mexicano de la Juventud
15. Instituto Nacional de Desarrollo Social
16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
17. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
18. Fiscalía General de la República
19. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
20. Instituto Federal de Telecomunicaciones
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Conferencia Nacional de Gobernadores
23. Cámara de Diputados
24. Cámara de Senadores
25. Consejo de la Judicatura Federal
26. Suprema Corte de Justicia de la Nación
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
29. Secretaría de la Defensa Nacional
30. Secretaría de Marina
31. Instituto Nacional Electoral
32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía





	<p>33. Secretaría de Cultura 34. Secretaría de Turismo 35. Secretaría de Economía</p> <p>Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>36. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC) 37. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes) 38. Aldeas Infantiles SOS México 39. Asociación de Scouts de México 40. Childfund México 41. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), A.C. 42. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C 43. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C. 44. Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educadys A.C 45. Fundación Casa Alianza 46. Fundación Juconi 47. Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C 48. Fundación Quinta Carmelita 49. Fundación Ramón Vargas 50. Red por los Derechos de la Infancia en México 51. Save the Children 52. Tech Palewi, A.C. 53. World Vision 54. YouthBuild</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <p>La Comisión no prevé grupos de trabajo.</p>	
<p>Sesiones:</p> <p>Una Sesión de Instalación y Seis Sesiones Ordinarias</p>	





COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 05/2016

Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.

Objetivo:

Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Coordinación:

Instituto Nacional de las Mujeres.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores
5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
8. Inclusión Ciudadana, A. C.
9. Instituto Nacional de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de las Mujeres
11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
12. ONU Mujeres
13. Secretaría de Bienestar
14. Secretaría de Educación Pública
15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
16. Secretaría de la Función Pública
17. Secretaría de Salud
18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA
20. UNICEF
21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
23. Instituto Mexicano de la Juventud

Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre transversalización del enfoque de derechos de niñez y adolescencia con perspectiva de género
2. Grupo de trabajo sobre cambio cultural
3. Grupo de trabajo sobre medidas especiales





<p>Sesiones:</p> <p>Seis Sesiones Ordinarias</p>

<p>COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	
<p>Acuerdo de creación 13/2017</p> <p>Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2018</p>	
<p>Objetivo:</p> <p>I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.</p> <p>II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.</p> <p>III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.</p> <p>Coordinación:</p> <p>La Subsecretaría de Normatividad de</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Presidencia de la República a través de: <ul style="list-style-type: none"> • La Coordinación de Estrategia Digital Nacional 2. La Secretaría de Gobernación a través de: <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) • La Dirección General de Medios Impresos • La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas • La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) • El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica; 4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) 5. La Secretaría de Cultura 6. La Secretaría de Educación Pública 7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes 8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital 9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 10. La Conferencia Nacional de Gobernadores 11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones 12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de





<p>Medios de la Secretaría de Gobernación.</p> <p>Secretaría Técnica:</p> <p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) 15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C. 16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas 18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC ´S. 2. Grupo de trabajo de fomento a la producción, regulación y difusión de contenidos audiovisuales. 3. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos. 4. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática. 	
<p>Sesiones:</p> <p>Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria (2018) Segunda Sesión Ordinaria (2018) Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria, 28 marzo 2020. Segunda Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2020.</p>	
<p>Mecanismo de Participación</p> <p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>La Comisión Sí cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo. Las OSC que participan en esta Comisión son: ADIVAC YouthBuild International México, A.C.</p>	





COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación: **Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones**

Fecha de instalación: **8 de septiembre de 2017**

Objetivo:

Objetivo general

Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivos específicos

1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas.
2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la

Integrantes:

Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California Sur
4. Campeche
5. Chiapas
6. Chihuahua
7. Coahuila
8. Ciudad de México
9. Colima
10. Durango
11. Guanajuato
12. Hidalgo
13. Jalisco
14. Estado de México
15. Michoacán
16. Morelos
17. Nuevo León
18. Oaxaca
19. Puebla
20. Querétaro
21. Quintana Roo
22. San Luis Potosí
23. Sinaloa





<p>visión de éstos. 3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.</p> <p>Coordinación:</p> <p>El estado de Guanajuato.</p>	<p>24. Sonora 25. Tabasco 26. Tamaulipas 27. Tlaxcala 28. Veracruz 29. Yucatán 30. Zacatecas</p>
<p>Grupos de trabajo: Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales</p> <p>Grupo 1. Campeche Chiapas Guerrero Oaxaca Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán</p> <p>Grupo 2. Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala Ciudad de México Aguascalientes Guanajuato</p> <p>Grupo 3. Colima Jalisco Michoacán Nayarit Querétaro Zacatecas San Luis Potosí Tamaulipas</p> <p>Grupo 4. Coahuila Durango Nuevo León Baja California Baja California Sur</p>	





Chihuahua Sinaloa Sonora
Sesiones: Una Sesión Ordinaria.
Mecanismo de Participación Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión. Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017
NOTA: La Comisión NO cuenta con participación de sociedad civil. No cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.





COMISIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Acuerdo de creación **03/2019**

Fecha de instalación: **30 de mayo de 2019**

Objetivo:

La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandatado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.

Coordinación:

La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría Técnica:

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación a través de:
 - a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
 - b) Instituto Nacional de Migración
 - c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
 - d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
 - e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Secretaría de Bienestar a través de:
 - a) Instituto Nacional de Desarrollo Social
3. Secretaría de Relaciones Exteriores
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
5. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de:
 - a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
6. Conferencia Nacional de Gobernadores
7. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
9. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
10. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)
11. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)
12. La Agencia de la ONU para los Refugiados





	<p>(ACNUR)</p> <p>13. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p> <p>14. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>15. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)</p> <p>16. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo de trabajo para la elaboración de la Ruta de Protección Integral de los derechos de NNA en situación de Migración. 2. Grupo de trabajo emergente para formular un mecanismo de participación y modelo de gestión para implementar albergues temporales. 3. Grupo de trabajo para definir un modelo de colaboración con grupos multidisciplinarios de Universidades estatales que apoyen a las Procuradurías de Protección. 4. Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños t Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado. 	
<p>Sesiones:</p> <p>Tres Sesiones Ordinarias</p>	
<p>Mecanismo de Participación:</p> <p>La Comisión aprobó el Mecanismo de participación de personas expertas y representantes de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Aprobado en su primera sesión: 30 de mayo de 2019.</p>	
<p>NOTA:</p> <p>Las OSC que participan en esta Comisión son: International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.</p> <p>Las personas expertas que participan son: Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana, Fabienne Venet, Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.</p>	





GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.

Acuerdo de creación **07/2016**

Fecha de instalación: **19 de abril de 2017**

Objetivo:

Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

Coordinación:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría Técnica:

SIPINNA

Integrantes:

1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretaría de la Función Pública
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
7. Conferencia Nacional de Gobernadores
8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
9. C. Juan Martín Pérez Garcia, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.
11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.

Grupos de trabajo:

1. Subgrupo para elaborar los “Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”
2. Subgrupo para elaborar “La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes”.

Sesiones:

Una Sesión Ordinaria.





Mecanismo de Participación

No cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

NOTA:

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO

Creada: **junio 2013**. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en diciembre de 2015.

Fecha de instalación: **01 junio 2013**

Objetivo:

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

Coordinación:

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Integrantes:

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Invitados permanentes

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN





	<ul style="list-style-type: none"> 21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT 22. Save the Children 23. Ririki Intervención Social 24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos 25. Fundación Telefónica
<p>Grupos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo 2. Armonización Legislativa. 3. Campaña de Comunicación Social. 4. Coordinación Interinstitucional. 5. Información y estadística. 6. Promoción y seguimiento sectorial. 7. Promoción y seguimiento territorial. 8. Protección de adolescentes que trabajan. 9. Seguridad social y alimentaria. 10. Sensibilización y Concientización. 	
<p>Sesiones:</p> <p>Veintisiete Sesiones Ordinarias</p>	





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Creada en **marzo 2015**. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.

Fecha de instalación: **27 de abril de 2016**





<p>Objetivo:</p> <p>Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes</p> <p>Coordinación:</p> <p>Consejo Nacional de Población</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC 2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva 3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia 4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida 5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría 6. Consejo Nacional de Población 7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C. 8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 9. Fondo de Población de las Naciones Unidas 10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 11. Instituto Mexicano de la Juventud 12. Instituto Mexicano del Seguro Social 13. Instituto Nacional de Desarrollo Social 14. Instituto Nacional de las Mujeres 15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 16. Instituto Nacional de Salud Pública 17. ONU Mujeres 18. OPS/OMS 19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) 20. Programa de Inclusión Social PROSPERA 21. Secretaría de Cultura 22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) 23. Secretaría de Educación Pública 24. Secretaría de Gobernación 25. Secretaría de Salud 26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 27. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes 28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población 29. Servicio Nacional de Empleo 30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA 2. Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAS) 3. Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA) 	





4.

Sesiones:

Veinticuatro Sesiones Ordinarias.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Acuerdo **10ª/X/2015** de la Junta de Gobierno del INEGI





Fecha de instalación: 27 de abril de 2016	
<p>Objetivo:</p> <p>Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Presidencia:</p> <p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p> <p>Secretaría Técnica:</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p>Integrantes (al 10 de diciembre 2019):</p> <p>Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. <p>Secretaría Técnica</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía <p>Vocales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 3. Secretaría de Educación Pública 4. Secretaría de Salud 5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social 6. Consejo Nacional de Población 7. Secretaría del Bienestar 8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI 10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI 11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI 12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados 14. Instituto Nacional de las Mujeres <p>Invitados permanentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Mexicano del Seguro Social 2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 3. Comisión Nacional del Deporte 4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria 5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal 6. Secretaría de Cultura 7. Instituto Nacional Electoral 8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 11. Instituto Nacional de Salud Pública 12. Comisión Nacional de Protección a la Salud 13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 15. Fiscalía General de la República 16. Instituto Mexicano de la Juventud





	<p>17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud 20. Oficina de la Presidencia de la República 21. Red por los Derechos de la Infancia en México 22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público 23. Secretaría de Relaciones Exteriores 24. Save the Children * 25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C * 26. Childfund México * 27. Fundación JUCONI A.C. *</p> <p>*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.</p>
<p>Grupos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervivencia 2. Desarrollo 3. Protección 4. Participación 5. Institucionalidad 	
<p>Sesiones:</p> <p>Doce sesiones ordinarias.</p>	



ANEXO 2



ANEXO 2 ASESORÍAS

No	Fecha	Título	Entidad
1	07/04/2021	Subcomisión de Justicia de Adolescentes	Puebla
2	22/04/2021	Incentivar la participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de la ciudad	CDMX
3	30/04/2021	Incorporación de la perspectiva de derechos de las adolescencias en la comunidad escolar del Colegio de Bachilleres	CDMX
4	13/05/2021	Implementación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración	Chiapas
5	17/05/2021	Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia	Aguascalientes
6	16/06/2021	Atención a la Primera Infancia	Querétaro
7	23/06/2021	Implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas	Baja California Sur
8	27/07/2021	Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando el principio del interés superior	México





9	28/07/2021	Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando el principio del interés superior	México
10	28/07/2021	Comunicación Social con perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Aguascalientes
11	28/07/2021	Sexta sesión de la Comisión de Justicia para Adolescentes	Campeche
12	29/07/2021	Perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando el principio del interés superior	México





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES